

Recordando a los  
grandes colegas  
que transformaron  
la agrimensura de  
la provincia de  
Buenos Aires

## **Escribe José María Tonelli**

La idea que propongo no es novedosa, ya que el Colegio de Agrimensores de Córdoba ha efectuado un trabajo titulado “Maestros de la Agrimensura” en el que recuerda a los distinguidos colegas Héctor Bernardo Oddone, Gustavo Bartaburu, Tito Livio Racagni y Víctor Hanshürgen Haar. La actitud del mencionado Colegio me resulta enormemente valorable, ya que lo menos que podemos hacer es homenajear a aquellos colegas que, desde la cátedra o desde su permanente inquietud por el desarrollo de la profesión, ofrecieron muchas de sus horas de trabajo.

Seguramente muy pronto a tales trabajos los subiré a la Biblioteca Digital del CPA.

## **INTRODUCCION**

A lo largo de estos cincuenta años que he ejercido la profesión, entre otras muchas cosas, he tomado en consideración el desarrollo de la agrimensura argentina y los hombres claves que, en las distintas épocas, ocuparon su inteligencia y su talento en desarrollarla.

Así, en los comienzos de la nación, en el entorno de 1810 y los años que siguieron comenzaron a necesitarse los servicios de una agrimensura que no sólo planificara y diagramara los asentamientos urbanos, origen de los futuros pueblos, sino que hubo que empezar a pensarse como generar los predios rurales que serían, sin duda alguna, las fuentes de producción que impulsarían el crecimiento de la nación.

En aquella primera generación se destacaron hombres como Andrés García<sup>i1</sup>, Felipe Senillosa, Vicente López y Planes, Avelino Díaz y otros.

Fue entonces que hubieron de crearse los departamentos topográficos, de entre ellos se destaca la Comisión Topográfica creada en la provincia de Buenos Aires en 1824 y transformada en Departamento Topográfico en 1826.

Es que Manuel Belgrano y Bernardino Rivadavia estaban, desde mucho antes, convencidos de la necesidad de una agrimensura cuyas ideas parecen más claras en aquel tiempo que las que muchas veces vemos ahora.

Estos departamentos resultaron ser, en general, escuelas de alto nivel agrimensural, que se fueron desdibujando a partir de 1865 cuando el estudio de la carrera pasó a formar parte de las currículas de las universidades.

De aquellos departamentos surgieron colegas ilustres como Luis Monteverde, Rafael Hernández, Juan Segundo Fernández, Antonio E. Malaber, -estos dos últimos agrimensores y doctores en derecho-, etc.

Como he dicho, la profesión fue decayendo injertada en facultades de ingeniería que, poco o nada, hacían por el mejoramiento de la carrera. Otro tanto, parece haber ocurrido en

---

<sup>1</sup> Según el agrimensor Pedro Bergez, el primer agrimensor que se ocupó de nuestra profesión en los albores de la patria fue Pedro Andrés García; o como lo dice el agrimensor Tito Livio Racagni. “ *La propia Junta revolucionaria de Mayo tuvo como asesor a un agrimensor: Pedro Andrés García, que echó los primeros trazos sobre la gran misión que le correspondía y que le iba a corresponder en la vida de la república al agrimensor argentino*”.

España, por ejemplo, que después de haber dejado entre nosotros a la agrimensura, la reemplazó por el título de ingeniero topógrafo y puso su ejercicio en manos de los arquitectos. Todo lo que prueba que si de algo no saben los españoles es de agrimensura.

Fue tiempo después, en los albores de 1930, cuando aparecieron entre nosotros ilustres colegas del tamaño de Oliverio Caminos, Obdulio Hernández Dufuor, Marco E. Lanari, Tito Livio Racagni, Gustavo Bartaburu, Héctor B. Oddone, Juan Manuel Castagnino, Alberto Bianco, Omar Stafforini y otros que lucharon incansablemente por el mejoramiento de los planes de estudio y especialmente por la inserción indispensable del catastro y de la agrimensura legal en los planes de estudio de nuestra profesión.

No obstante, estoy convencido que fue durante la década del 70 del siglo pasado cuando la profesión adquirió un impulso insospechado. Se aprobó en 1973 la ley nacional de catastro 20.440 que habían desarrollado cuidadosamente Castagnino y Bianco, la que si bien no pudo prosperar por ser suspendida por la vergonzosa Ley 22.287, generó, en cambio, las inquietudes que se plasmaron en colegas que, para el caso de Buenos Aires fueron, a mi juicio, el movimiento agrimensural argentino más importante de todos los tiempos.

Aparecieron en escena nombres como el del agrimensor Milcíades Echagüe, Juan Carlos Enrique Cauvin, Umberto Enríquez, José Luis Rodríguez Alvarez, Alberto Martini, Marco Manuel Lanari, Alfredo Berdazaiz, Raúl Terzaghi, Julio Deymonnaz, Juan Carlos Cahue, Walter Pássaro, Carlos J. Chesñevar, Jorge Hofer, Norberto Fernandino y otros que fueron capaces de conseguir la independencia colegial (Ley 10.321) y la ley provincial de catastro (10.707) que, junto a otras normas, generaron la profesión independiente que hoy disponemos.

Durante el tiempo transcurrido entre aquella década del '70, varios autores han escrito sobre las personalidades de aquellos pioneros de principios del siglo XX que, sin duda, revistieron una importancia fundamental. Entre dichos autores se encuentran nombres como los del agrimensor Pedro Vergez, José Martín Recalde y otros que han plasmado en sus escritos la personalidad de los mismos.

Se me ocurre entonces que, tal vez, haya llegado la hora del reconocimiento que les corresponde a los integrantes de esta última generación que, como he dicho, impulsaron y consiguieron la agrimensura argentina más importante de todos los tiempos.

Estoy seguro que no soy la persona más indicada para rendir estos homenajes. Puedo, en todo caso, hacerlo con los que fueron mis íntimos amigos y que, por lo tanto, tuve la oportunidad de participar de sus trabajos, de sus ideas y, en todo caso, cooperar con ellos. Pretendo, sin embargo, que otros colegas puedan referirse a aquellos con los que tuvieron mayor acercamiento y, de ese modo, homenajearlos tanto como para que tales homenajes puedan ser conocidos por los jóvenes colegas y los estudiantes de nuestra profesión; tal vez así algún día podamos escribir una historia de la agrimensura que, incluso, forme parte de la currícula del plan de estudios de la profesión.

Por muchas razones, me he decidido a empezar con la personalidad del agrimensor Echagüe y, después, seguiré con otros que han sido y son mis amigos.

No descarto el valor que tendrá que haya colegas que se refieran a aquellos con los que pudieran haber convivido y debatido sus ideas.

## MILCIADES ECHAGUE



Corría el año 1964 cuando ingresé como visador de planos de mensura a la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires. Para esa fecha, era un bisoño a punto de recibirme que contó con el apoyo necesario para ingresar a ese cargo.

Ya he dicho antes, muchas veces, que he tenido suerte en el territorio del ejercicio de la profesión. Algunas de esas suertes me ocurrieron allí cuando me asignaron como sitio de trabajo el mismo escritorio en el que, con el mismo cargo, se desempeñaba el agrimensor Milcíades Echagüe.

Entre visación y visación, mezclábamos conversaciones que nos fueron haciendo amigos. Y fuimos descubriendo la profunda vocación que sentíamos por el desarrollo de la agrimensura. Empezamos con aquellos motivos a entender que nos movían las mismas aspiraciones. Y de allí, que se fueron amalgamando las ideas que cada vez más y más nos unieron en una entrañable amistad.

“Pucho”, como le decíamos habitualmente, era un hombre sumamente inteligente, talentoso y estaba dispuesto, como de algún modo lo estuvimos otros compañeros agrimensores de la época, a llevar a cabo los esfuerzos que fueran necesarios para el desarrollo y crecimiento de la profesión. Así fue que descubrimos que nuestra dependencia, como carrera universitaria de las facultades de ingeniería de muchas de las universidades nacionales del país, que en general –en esa época- estaban en manos de dirigentes de la ingeniería civil, era absolutamente nociva ya no sólo para nuestro crecimiento, sino que su afán por seguir manipulando nuestras incumbencias, no llevaban a cabo ningún esfuerzo por el mejoramiento académico de nuestros planes de estudio.

Fue así también que comprendimos que nuestra colegiación, en conjunto con los profesionales de la ingeniería, de la arquitectura y de los técnicos, que como cualquiera puede darse cuenta, nos perjudicaba, toda vez que mientras los ingenieros civiles, los arquitectos y los maestros mayores de obra tenían un régimen de ejercicio similar, nosotros, profesionales absolutamente diferentes de aquellos, no teníamos nada que hacer dentro del ámbito de esa sociedad. Era imprescindible entonces, nuestra independencia colegial. Sin ella nada podía llevarse a cabo. El número de matriculados de la agrimensura era absolutamente inferior al de cualquiera de los otros tres miembros de la sociedad. Y resultaba entonces muy difícil, por no decir imposible, acceder a cargos directivos importantes en aquel Consejo Profesional en el que resultábamos ser “patos de otra laguna”.

Conseguida la independencia colegial, todo iba ser mucho más fácil. Por ejemplo, empezar a desarrollar programas de estudio que incluyeran temas propios de la profesión, como el catastro en serio, los límites territoriales, el planeamiento, la cartografía, la fotogrametría, la fotointerpretación o la interpretación de imágenes satelitales, y una completa incorporación de los temas de Agrimensura Legal que fueran indispensables, etc. Tendríamos también los ingresos del cobro de la matrícula profesional, que nos permitiría, con el aporte de todos los colegas, llevar a cabo congresos, concurrir a otros y, en general, tomar contacto frecuente con los colegas de la provincia y de la nación.

La cosa no era fácil. Cuando me fui de La Plata, en el año 1971, en el caso mío y en el de algún otro que vivíamos en el interior de la provincia, a 300 o más Km. de la ciudad de La Plata, reunirnos no sólo que nos insumía mucho tiempo sino que resultaba oneroso viajar y alojarse un día por semana. No obstante, las cuestiones que nos movían y nos apasionaban estaban tan arraigadas que concurríamos con asistencia casi perfecta para seguir desentrañando el laberinto de los caminos que pudieran conducirnos a buen puerto. Estas cuestiones y otras las he relatado en mi trabajo "El crecimiento y desarrollo de la agrimensura en los últimos 35 años y los fundamentos que los cimentaron", por lo que me remito a él con motivo de la brevedad.

En el tiempo que transcurrió entre 1971 y 1974, como es lógico, debíamos trabajar para vivir y no siempre en el domicilio de nuestros estudios. Por ejemplo, en mi caso, yo trabajaba en topografía la que me llevaba a distintos puntos del país y además, viví más de 1 año en Villa Regina, provincia de Río Negro, por haber ganado en conjunto con los agrimensores Hernández Dufuor y Urbiztondo la contratación para efectuar las tareas catastrales de un área, lo que aparentemente me alejó de aquellos maravillosos diálogos que compartíamos en La Plata sobre el crecimiento de la profesión.

Digo aparentemente porque fue justamente allí, en Villa Regina, donde conocí al agrimensor Juan Carlos Enrique Cauvin que trabajaba como colaborador del agrimensor Caminos en el área correspondiente a General Roca. Cauvin fue uno de los dirigentes más importantes que tuvo la agrimensura en aquella época, que no sólo me permitió el intercambio de las ideas sobre nuestro desarrollo sino que bien vale recordarlo aquí en homenaje a su memoria.

Nuestras conversaciones sobre los temas que nos ocupaban, si bien se discontinuaron, las seguimos llevando a cabo, mientras conseguíamos audiencias para entrevistar a funcionarios ministeriales que pudieran estar involucrados, a legisladores y a autoridades del poder ejecutivo provincial con el objeto de interiorizarlos de la importancia y del significado de la independencia colegial. No escaparé a la inteligencia del lector toda la burocracia y en casos, el desinterés, que rodea a estos temas. Sin embargo, un porcentaje no despreciable de las autoridades que entrevistamos fue entendiendo y valorizando las ideas que les proponíamos. Por otro lado, afortunadamente, varios de los funcionarios de carrera de aquellas instituciones, muchas veces convocados por las propias autoridades,

fueron entendiendo nuestro planteo. Es decir, los funcionarios ministeriales, los legisladores y las autoridades del Poder Ejecutivo, pasan; los funcionarios de carrera, quedan.

Por supuesto, que colegas como Echagüe, como Cauvin y otros que participaron en aquellos años, estuvieron permanentemente presentes en todas las labores que nos fueron permitiendo “subir la cuesta”.

En 1971, cuando ya habíamos terminado la obra de catastro de Río Negro, Cauvin -habitante de Quilmes- me llamó por teléfono a 25 de Mayo para comunicarme que había insertado mi nombre como vocal de la comisión del Colegio de Agrimensores de la provincia. Todo lo que sigue en adelante hasta 1979/80 fue un duro camino que por momentos nos ilusionaba y otras veces nos desencantaba.

En 1979, Echagüe asumió la presidencia del Colegio de Agrimensores y me invitó a acompañarlo en carácter de vicepresidente. Por primera vez, el Colegio se organizó ordenadamente. Echagüe, que vivía en la ciudad de La Plata, concurría diariamente a encausar todas y cada una de las necesidades que requiere una institución de este tipo. Esa etapa colegial fue vigorosa y próspera. Recuerdo, por ejemplo, que así como en 1971 con los exiguos recursos del colegio (800 socios a 5 pesos por mes cada uno) pudimos auxiliar a Castagnino para que concurriera a la Primera Reunión Panamericana de Catastro celebrada en Caracas.

En 1980 se dictaron en La Plata, en nuestra institución, dos cursos superiores de catastro desarrollados por Juan Manuel Castagnino y Alberto Bianco; y entre otras muchas cosas, no puedo dejar de señalar el tercer Congreso provincial de Agrimensura llevado a cabo en la Municipalidad, en la casa del colegio y en las instalaciones del Jockey Club de aquella ciudad. Ya se habían incorporado a nuestra causa otros importantes nombres de colegas tales como Umberto Enriquez, Alberto Martini, Alfredo Berdazaiz, Marco Manuel Lanari, Walter Pássaro, etc.; pero el peso de su organización y su logro recayó, sin duda, sobre los hombros de Echagüe.

Está claro que resulta absurdo no reconocer en Echagüe a uno de los hombres claves para la obtención de los resultados que, tiempo después, aún luego de su desaparición física, se lograron para la profesión. Debo recalcar que durante el transcurso de aquel proceso, su inteligencia y su pasión estuvieron permanentemente al servicio de las metas que nos habíamos propuesto para la agrimensura.

Yo, no sólo quiero recordarlo aquí por la gran amistad que nos unió, sino porque cualquiera que lo hubiera conocido, coincidiría con lo que estoy diciendo. Afortunadamente, he encontrado entre los papeles de mi archivo algunos, sólo algunos, de los temas por él encabezados. Entre ellos, son de citar por ejemplo, el tercer Congreso Provincial de Agrimensura. El lector que quiera enterarse de lo ocurrido en aquel congreso, podrá verificar la publicación del mismo que se encuentra en la biblioteca física del CPA.



.....

Está claro que es imposible revivir aquí la inmensa cantidad de cuestiones que ocupaban a “Pucho” y al no muy numeroso grupo de colegas que lo acompañábamos. Sin embargo, me parece importante agregar aquí la asamblea de agrimensores de la provincia llevada a cabo el 14 de noviembre de 1981 en la ciudad de 25 de Mayo, que en su carácter de titular del Colegio presidió Echagüe, y de la que fui electo presidente. Esta asamblea fue la que decidió a la agrimensura de Buenos Aires a independizarse de aquella sociedad con ingenieros, arquitectos y técnicos a la que ya nos referimos.

Fue allí, en la que luego de un largo debate del que fueron testigos los círculos de otras profesiones, se decidió lo que dio en llamarse “La declaración de 25 de Mayo” que sigue a continuación:

### **“Declaración de 25 de Mayo”**

*En la ciudad de Veinticinco de Mayo (Bs. AS.), a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, en el Palacio Municipal, bajo la presidencia del Agrimensor Don Milcíades Echagüe, con la presencia de los miembros de la Comisión Directiva y los presidentes de las delegaciones del Colegio de Agrimensores, que representan a los profesionales de la provincia de Buenos Aires, se reúnen, en sesión conjunta la Comisión Directiva y el Consejo Asesor....*

#### **Y CONSIDERANDO:**

*Que la creación del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, como entidad civil, en el año 1949, conllevaba en su espíritu el nacimiento de un Colegio de Ley.*

*Que el artículo 57 de la Ley 5920 postergado por veintitrés años, dispone la colegiación obligatoria de los profesionales de la ingeniería.*

*Que los esclarecidos conceptos y antecedentes aportados por el señor presidente en su exposición, abonan la necesidad de encuadrarse en la mencionada ley.*

*Que dada lectura a la carta del Agrimensor Oliverio Washington Caminos, fundador y presidente honorario de la Caja de Previsión Social para profesionales de la ingeniería, fundador y presidente honorario de este Colegio y coautor de la Ley 5.920.*

*Que la Federación Argentina de Agrimensores adhiere a la creación de colegios independientes para cada actividad profesional.*

#### **POR TODO ELLO:**

*Esta Asamblea declara: la necesidad de crear un Colegio Autónomo de Derecho Público con potestad disciplinaria y gobierno de la matrícula profesional, sin menoscabo de permanecer y perfeccionar el sistema previsional vigente creado por la ley 5.920.*

*Firman: José María Tonelli (presidente), Juan Carlos Castro (vocal), Raúl H. Terzaghi (vocal) y Marco Lanari (vocal).*

*Leída que es y sometida a la Asamblea es aprobada por unanimidad (y firman muchos de los profesionales presentes).*

....

De aquella asamblea han quedado grabados en el diario local "La Mañana" los discursos que se pronunciaron durante el almuerzo de camaradería y que, como es lógico, fue encabezado por las palabras de Echagüe.

De todo lo ocurrido aquel 14 de noviembre, se ocupó el diario local "La Mañana" el que, en su edición del día siguiente, publicó:

*25 DE MAYO – Sin ningún lugar a dudas la jornada de ayer es de real significación para quienes ostentan el título de agrimensores; es que en esta ciudad luego de reunirse el Colegio Provincial de esta profesión, se dio a conocer una declaración referente a la colegiatura que de por sí es significativa; pero que representa por otro lado todo un orgullo para los lujos de este pueblo por el hecho de efectuarse una reunión de este tipo en 25 de Mayo.*

*Una treintena de profesionales provenientes de distintos lugares de la provincia, alejados como el caso de Bahía Blanca, se dieron cita ante esta convocatoria, lo que reafirma lo expuesto en párrafo anterior.*

*En horas de la mañana, luego de la recepción ofrecida, los profesionales se reunieron en dependencias de la Municipalidad, cedidas al efecto, donde incluso fueron recibidos por las autoridades comunales, encabezadas por el secretario de Gobierno, profesor Fernando J. Campos.*

*Tras la sesión, se llevó a cabo un almuerzo en las instalaciones del Club Sportivo, 9 y 19, dónde departieron con invitados especiales, como así autoridades municipales; cabe*

*mencionar que entre los invitados especiales, figuraban integrantes de colegios y círculos de escribanos, ahogados, odontólogos, veterinarios, farmacéuticos e ingenieros.*

*A los postres, hicieron uso de la palabra, en el orden que indicamos, el titular de los agrimensores en la provincia de Buenos Aires, Agr. Milciades Echagüe; por el Colegio de Odontólogos el Dr. Pedro Pérez Irigoyen; por el Colegio Médicos el Dr. Néstor Tezzano; por los decanos de la ingeniería, el Ing. Moisés Katzenelson y cerrando la lista de oradores, el secretario de Gobierno Prof. Fernando J. Campos, quien incluso hizo entrega de un presente en la persona del titular del Colegio Agr. Echágüe.*

-----

También se publicaron en esa edición los discursos de sobremesa pronunciados por Milciades Echagüe; el presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Buenos Aires, Dr. Néstor Tezzano; por la Caja de Previsión de los Odontólogos de la provincia, Dr. Pedro Pérez Irigoyen; por los agrónomos de la provincia, su decano el Ing. Moisés Katzenelson; y por la Municipalidad de 25 de Mayo, el secretario de Gobierno, profesor Fernando Campos.

Sus discursos los reproducimos a continuación:

#### **AGR. MILCIADES ECHAGÜE**

*"Los agrimensores de la provincia de Buenos Aires hemos sido sorprendidos por el grato recibimiento que hemos tenido en esta ciudad de 25 de Mayo, de la que la semana anterior ha celebrado sus 145 años de vida. Nosotros tenemos una estrecha vinculación con ésta, a través de los profesionales de la agrimensura que la representan. Las atenciones demostradas por la presencia de los círculos y entidades profesionales nos enorgullece. Quiero sin embargo destacar la trascendencia que tienen los amigos agrimensores aquí presentes; hemos fijado una política de colegio, que creo la hemos ido cumpliendo. Hoy con la declaración de 25 de Mayo, se cumple uno de los anhelos más grandes que tiene la agrimensura, la creación de un Colegio de Ley; pero no en base a la crítica de lo existente, sino con el espíritu de superación que nos acompaña. Yo los felicito a todos los que han hecho la ingeniería hasta el momento, a todos los profesionales de la ingeniería por lo que han hecho en el Colegio Profesional y en la Caja de Previsión, pero quiero que nos brinden la oportunidad de encontrarnos definitivamente con la identificación de nuestra profesión. Señores, por 25 de Mayo, por la agrimensura y por todos ustedes, muchas gracias".*

#### **DR. PEDRO PEREZ IRIGOYEN**

*"Cuando el Sr. Tonelli me invitó a hacer uso de la palabra, dudé un Instante sobre cuál sería mi postura con respecto a este problema, que ustedes están dilucidando. Pero un deber de*

*conciencia me hizo recordar de que cuando nuestra Caja Profesional de odontólogos fue intervenida por motivos ajenos al funcionamiento en sí, sino por alguna idea un poquito "trasnochada" los ingenieros fueron los que más nos apoyaron para conseguir la restitución de nuestra actividad en la Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la provincia de Buenos Aires y pensando en voz alta, hablando del tema de colegiación, que significa de alguna manera una organización bajo un sistema que para mí es el ideal, es decir que parte de las inquietudes básicas que cada profesión padece en el funcionamiento hace que constituya un sistema de organización desde las bases, o sea de los propios interesados hacia los poderes públicos quienes de alguna manera recogen estas inquietudes y pueden ser traducidas en un elemento o un instrumento jurídico para que se desarrollen en común y que de alguna manera puedan interpretar las necesidades de cada actividad"...*

*"Que las instituciones tengan sus propios objetivos que puedan ser conseguidos a través del sistema que previamente mencionara; una democracia representativa y federal como lo requiere nuestra carta magna".*

#### **DR. NESTOR J. TEZZANO**

*"Es un enorme orgullo para 25 de Mayo, para nosotros los veinticinqueños que la piedra basal de una nueva entidad de ley, haya sido cimentada hoy en esta ciudad".*

*El Dr. Tezano, luego hizo un racconto de cómo surgen las colegiaturas en las entidades, expresando que los pasos que se deben dar, comienzan como el que se dio en esta ocasión.*

*... "En el año 1981 intentan colegiarse, primero la Capital Federal que sería un paso importantísimo, dado que nuclearía 'prácticamente a 25.000 profesionales de la República Argentina, lo intentan también La Pampa, San Luis, Jujuy, Mendoza, Neuquén y Chaco y no es sólo a instancia de los profesionales, sino que lo es a instancia también de los ministros de Salud de cada una de las provincias".*

*"Señores, para terminar, en nombre del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, del Colegio de Médicos del 7mo. Distrito y en el mío propio, les expreso que trabajen y a la brevedad concretarán el Colegio de Agrimensores".*

#### **ING. MOISES KATZENELSON**

*"Cuando nos invitó el Agr. Tonelli al Ing. Iacopini y a mí, como decanos de los ingenieros de 25 de Mayo, no nos hizo mucha gracia, pues decía de los años que vamos teniendo, pero haciendo una reflexión, como recomendaba hoy el Dr. Pérez Irigoyen, recordaba que hace unos 40 años visitando a un viejo ganadero de Dudignac, don José Mugica, tenía 85 años en ese momento, una helada muy fuerte le había quemado una serie de plantas de citris, y una de las variedades no se había helado, y dijo en rueda de amigos, esto me va a servir de ejemplo para el futuro y en adelante sabré qué es lo que tengo que plantar. Como joven pensé que era una barbaridad hablar de futuro con 85 años; pero ahora con la invitación de*

*Tonelli, nos damos cuenta que tenemos muchos años por delante para luchar"...  
"Parodiando a un escritor, al progreso lo podemos ubicar como una bola de nieve, que va cayendo por una montaña y cada vez se hace más grande; entonces cada uno de nosotros y cada uno de ustedes, en su profesión y sobre todo los jóvenes, aprendan a correr tanto como para que la bola de nieve no los alcance"...*

**PROFESOR FERNANDO J. CAMPOS**

*"Permítanme esta licencia, que hace que deje de costado todo lo que es protocolo, entiendo que en tomo a una mesa servida, recordando la mesa del Señor, quienes hemos compartido el pan, es lógico que nos podamos sentir hermanados y sino hermanos, sí seguro amigos y en ese convencimiento es que he dejado de lado un popo el protocolo. Esta mañana en nombre del intendente y en nombre de 25 de Mayo, tuve el singular honor de darles la bienvenida; en estos momentos sólo pienso que se están por ir. 25 de Mayo se caracteriza por un montón de cosas lindas, no solamente por la belleza de sus plazas, por la limpieza y el orden que se palpa, todos los visitantes lo ven y lo dicen, sino en forma particular por la cordialidad de su gente y digo esto sin ningún género de pedantería, ya que no soy veinticinqueño, sino que conquistado por la cordialidad de la gente, dio vuelta mi vida y vine a parar a 25 de Mayo. Por eso digo que ésta proverbial cordialidad de la gente hace que en nombre de ella declare que 25 de Mayo se siente orgulloso de haber sido elegido para esta reunión, donde están luchando por algo tan hermoso y por esta declaración que van a formular y que va a hacer trascender aún más este suelo de 25 de Mayo"... .*

# REUNION DE AGRIMENSORES EN 25 DE MAYO



AGR. ECHAGÜE



DR. PEREZ IRIGOYEN



DR. TEZZANO



ING. KATZENELSON



PROF. CAMPOS

**25 DE MAYO** - Sinningular a dúdas la jornada de ayer es de real significación para quienes ostentan el título de agrimensor, es que en esta ciudad luego de reunirse el Colegio Provincial de esta profesión, se dio a conocer una declaración referente a la colegiatura que de por sí es significativa; pero que representa por otro lado todo un orgullo para los hijos de este pueblo por el hecho de efectuarse una reunión de este tipo en 25 de Mayo.

Una treintena de profesionales, provenientes de distintos lugares de la provincia, alojados como el caso de Bahía Blanca, se dieron cita ante esta convocatoria. Inquirieron el rol que ocupan en el presente.

En horas de la mañana, luego de la recepción ofrecida, los profesionales se reunieron en dependencias de la Municipalidad, ecididas al efecto, donde incluso fueron recibidos por autoridades comunales, encabezadas por el secretario de Gobierno, profesor Fernando J. Campos.

Tras la sesión, se llevó a cabo un almuerzo en las instalaciones del Club Sportivo, 3 y 15, donde departieron con invitados especiales, como así autoridades municipales, cabe mencionar que entre los invitados especiales, figuraban integrantes de colegios y círculos de escribanos, abogados, odontólogos, veterinarios, farmacéuticos e ingenieros.

A los postres, hicieron uso de la palabra, en el orden que indicamos, el titular de los agrimensor en la provincia de Buenos Aires, Agr. Milcíades Echagüe; por el Colegio de Odontólogos el Dr. Pedro Pérez Irigoyen; por el Colegio Médicos el Dr. Néstor J. Tezzano; por los decanos de la Ingeniería, el Ing. Moisés Katzenelson y cerrando la lista de oradores, el secretario de Gobierno Prof. Fernando J. Campos, quien incluso hizo entrega de un presente en la persona del titular del Colegio Agr. Echagüe.

**AGR. MILCIADES ECHAGÜE** - "Los agrimensor de la provincia de Buenos Aires hemos sido sorprendidos por el grato recibimiento que hemos tenido en esta ciudad el 25 de Mayo, de la que la semana anterior ha celebrado sus 145 años de vida. Nosotros tenemos una estrecha vinculación con esta, a través de los profesionales de la agrimensura que la representan. Las atenciones demostradas por la presencia de los círculos y entidades profesionales nos enorgullece. Quiero sin embargo destacar la trascendencia que tienen los amigos agrimensor aquí presentes; hemos fijado una política de colegio, que creo la hemos ido cumpliendo. Hoy con la declaración de 25 de Mayo, se cumple uno de los anhelos más grandes que tiene la agrimensura, la creación de un Colegio de

Ley; pero no en base a la crítica de lo existente, sino con el espíritu de superación que nos acompaña. Yo los felicito a todos los que han hecho de la Ingeniería hasta el momento, a todos los profesionales de la Ingeniería por lo que han hecho en el Colegio Profesional y en la Caja de Previsión, pero quiero que nos brinden la oportunidad de encontrarnos definitivamente con la identificación de nuestra profesión. Señores, por 25 de Mayo, por la agrimensura y por todos ustedes muchas gracias.

**DR. PEDRO PEREZ IRIGOYEN** - "Cuando el Sr. Tonelli me invitó a hacer uso de la palabra, dudé un instante sobre cuál sería mi postura con respecto a este problema, que ustedes están dilucidando. Pero un deber de conciencia me hizo recordar de que cuando nuestra Caja Profesional de odontólogos, fue intervenida por motivos ajenos al funcionamiento, sino por alguna idea un poquito "irracional", los ingenieros fueron los que más nos apoyaron para conseguir la reactivación de nuestra actividad en la Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la provincia de Buenos Aires y pensando en voz alta, hablando del tema de colegiación, que significa de alguna manera una organización bajo un sistema que para mí es el ideal, es decir que parte de las inquietudes básicas que cada profesión padece en el funcionamiento hace que constituya un sistema de organización desde las bases, o sea de los propios interesados hacia los poderes públicos quienes de alguna manera recogen estas inquietudes y pueden ser traducidas en un elemento o un instrumento jurídico para que se desarrollen en común y que de alguna manera puedan interpretarse las necesidades, de cada actividad".

"Que las instituciones tengan sus propios objetivos que puedan ser conseguidos a través del sistema que previamente mencionara: una democracia representativa y federal como lo requiere nuestra carta magna".

**DR. NESTOR J. TEZZANO** - "Es un enorme orgullo por 25 de Mayo, para nosotros los veinticincoños que la piedra basal de una nueva entidad de ley, haya sido cimentada hoy en esta ciudad".

El Dr. Tezzano, luego hizo un relato de cómo surgen las colegiaturas en las entidades, expresando que los pasos que se deben dar, comienzan como el que se dio en esta ocasión.

"En el año 1981 intentan colegiarse, primero la Capital Federal que sería un paso importantísimo, dado que nuclear prácticamente a 25.000 profesionales de la República Argentina, lo intentan también La Pampa, San Luis, Jujuy, Mendoza, Neu-

quén y Chaco y no es sólo a instancia de los profesionales, sino que lo es a instancia también de los ministros de Salud de cada una de las provincias".

"Señores, para terminar, en nombre del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, del Colegio de Médicos del 1º Distrito y en el mío propio, les expreso que trabacen y a la brevedad concretarán el Colegio de Agrimensor".

**ING. MOISES KATZENELSON** - "Cuando nos invitó el Agr. Tonelli al Ing. Jacopini y a mí, como decanos de los ingenieros de 25 de Mayo, no nos hizo mucha gracia, pues decía de los años que vamos teniendo, pero haciendo una reflexión, como recomendaba hoy el Dr. Pérez Irigoyen, recordaba que hace unos 40 años visitando a un viejo ganadero de Duidnac, don José Mugica, tenía 85 años en ese momento, una helada muy fuerte le había quemado una serie de plantas de cirnos, una de las variedades, no se había helado, y dijo en rueda de amigos, esto me va a servir de ejemplo para el futuro y en adelante sabré que es lo que tengo que plantar. Como joven que era pensé que era una barbaridad hablar de futuro con 85 años; pero ahora con la invitación de Tonelli, nos damos cuenta que tenemos sucesos años por delante para luchar".

"Parodiando a un escritor, al progreso lo podemos ubicar como una bola de nieve, que va cayendo por una montaña y cada vez se hace más grande; entonces cada uno de nosotros y cada uno de ustedes, en su profesión y sobre todo los jóvenes, aprendan a correr tanto como para que la bola denuevo los alcance".

**PROFESOR FERNANDO J. CAMPOS** - "Permitíame esta licencia, que hace que deje de costado



Reunión de agrimensor en 25 de Mayo.



AGRIMENSORES PRESENTES

todo lo que es protocolo, entiendo que en torno a una mesa servida, recordando la mesa del Señor, quienes hemos compartido el pan, es lógico que nos podamos sentir hermanados y si no hermanos, sí seguro amigos y en ese convencimiento es que he dejado de lado un poco el protocolo. Esta mañana en nombre del intendente y en nombre de 25 de Mayo, tuve el singular honor de darle la bienvenida; en estos momentos solo pienso que se está por ir. 25 de Mayo se caracteriza por un montón de cosas lindas, no solamente por la belleza de sus plazas, por la limpieza y el orden que se palpa, todos los visitantes lo ven y lo dicen, sino en forma particular por la cordialidad de su gente y digo esto sin ningún género de pedantería, ya que no soy veinticincoño, sino que conquistado por la cordialidad de la gente, dio vuelta mi vida y vine a parar a 25 de Mayo. Por eso digo que esta probervial cordialidad de la gente hace que en nombre de ella declare que 25 de Mayo se siente orgulloso de haber sido elegido por esta reunión, donde están luchando por algo tan hermoso y por esta declaración que van a formular y que va a hacer trascender aún más este suceso de 25 de Mayo".

Sobre el final el profesor Campos, hizo entrega de un presente al presidente, Agr. Milcíades Echagüe en nombre del gobierno de 25 de Mayo.

## DECLARACIONES

En la ciudad de Veinticinco de Mayo (B.A.S.) a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, en el Palacio Municipal, bajo la presidencia del agrimensor don Milcíades Echagüe, con la presencia de los miembros de la comisión directiva y los presidentes de las delegaciones del Colegio de Agrimensor; que representan a los profesionales de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, en sesión conjunta la comisión directiva y el consejo asesor.

**Y CONSIDERANDO:**

Que la creación del Colegio de Agrimensor de la Provincia de Buenos Aires, como entidad civil, en el año 1949, conlleva en su espíritu al nacimiento de un colegio de ley.

Que el artículo 57 de la Ley 5920 postergado por veintitres años, dispone la colegiación obligatoria de los profesionales de la Ingeniería.

Que los esclarecedores conceptos y antecedentes aportado por el señor presidente en su exposición, abonan la necesidad de encuadrarse en la mencionada ley.

Que dada lectura a la carta del agrimensor Oliverio Washington Camino, fundador y presidente honorario de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería, fundador y presidente honorario de este colegio y coautor de la Ley 5920.

Que la Federación Argentina de Agrimensor adhiere a la creación de colegios independientes para cada actividad profesional.

**POR TODO ELLO:**

Esta asamblea declara: La necesidad de crear un Colegio Autónomo de Derecho Público con potestad disciplinaria y gobierno de la matrícula profesional, sin menoscabo de permanecer y perfeccionar el sistema previsional vigente creado por la Ley 5920.

## Concluyen los festejos de la Semana de la Tradición en Lobos

**LOBOS** - El Centro Nativo Acuyal, concluye hoy con los festejos que organizara para celebrar la "16a. Semana de la Tradición".

El programa preparado es el siguiente:

8 horas: concentración de Jinetes ataviados en las instalaciones de la Sociedad Rural. 10 horas: desfile hasta la Plaza 1819. Acto litúrgico y homenaje al general San Martín. 12 hs: almuerzo criollo en la Sociedad Rural. Carreras de sortijas. Trofeo efectivo y dividiendo para el 1°, 2° y 3° trofeo para el 1°, 2° y 3° mejor ataviado, gauchito y chilina. A la tropilla mejor presentada trofeo. 17 horas: presentación especial de la tropilla de 21 óveros negros de don Orlando Gargiulo con demostración de adiestramiento manuseo de 19 horas: desfile de carrozas, carruajes, jinetes ataviados y tropillas por las calles de la ciudad.

Hoy último a las 20 horas bajo la conducción de Carlos de Matías, espectacular actuación de artistas locales, entre los que se destacan: El Negro Avalos, su bandoneón y la guitarra de Cholo Odera, Rolo Fernández y su guitarra. El conjunto de Eduardo Pachame, La Parca del Ballet de Alicia y Osvaldo Primera pareja Peña La Mañanita, Roberto Vistalli y su acordeón, Roberto Alba, voz y guitarra y recitados criollos de Félix Gallotti y muchos otros más. Precios populares. Todo en las instalaciones del Centro Nativo Acuyal.

## TENIS EN TORNEOS intercolegiales de primavera PLAZA ITALIA

**FINAL DE 3RA. CATEGORIA** 25 DE MAYO - Se jugará hoy la final del campeonato de 3ra. categoría que organiza ATOGA. En la oportunidad, a las 10 horas, en las instalaciones de Plaza Italia recibirá la visita del muy buen equipo de Pilar.

Plaza Italia estará representado por los siguientes jugadores: Oscar Estévez (en el single N° 1), Héctor Ambrosino, en el single N° 2 y Zugasti - Rocha en dobles.

## El Coro de Lobos actúa en 25 de Mayo

25 DE MAYO - Auspiciado por UDEM, a partir de las 19.45 horas, en el Teatro Español se presentará el Coro Polifónico de la ciudad de Lobos, que dirige el profesor Humberto López.

El programa que ofrecerá la mencionada agrupación incluye dos hermosas obras: en la primera parte el Requiem de Gabriel Fauré; Introito y Kyrie, Ofertorio, Sanctus, Die Jesu, Agnus Dei, Libera me, Im Paradisum. En la segunda parte, Indianas de Carlos Guastavino; Gala del día, Quien fuera como el jazmín; Chacarito, chacarito; Viento norte; Al tribunal de tu pecho; Una de dos. Cabe acotar que al piano actuará el mararito Jorge Ferreira.

Como se imaginará el lector, estos testimonios que acompañamos son apenas una pequeña parte de todo lo que se hizo para la obtención de los logros de la agrimensura.

Agrego a continuación una fotografía de la asamblea llevada a cabo en el Palacio Municipal y otra con un grupo de los agrimensores que concurrieron.

## LOS AGRIMENSORES PIDEN UN COLEGIO AUTONOMO



LOS VISITANTES CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES



LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO

**TEMAS DE HOY**

**PLAZA MITRE**  
Se inauguraron las fuentes ornamentales  
INF. PAGINA 6 - 2ª SECCION

**TEATRO ZONAL**  
Comenzó una muestra en Saladillo  
NOTA PAG. 2

**24º Fiesta Argentina de la Tradición y Primera Fiesta Provincial del Resero**

**EL GOBERNADOR GALLINO Y VARIOS EMBAJADORES VISITARAN HOY CHIVILCOY**

CHIVILCOY.- Un digno broche de oro tendrá hoy la 24ª Fiesta Argentina de la Tradición y la Fiesta Provincial del Resero, en esta ciudad, con la presencia del

16 horas, estar actuación de Ramona Galarsa y su conjunto correntino.

25 DE MAYO - Como estaba anunciado se efectuó en la asamblea la reunión del Colegio y del Consejo Asesor de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, notándose la presencia de profesionales de distintas como lejanas ciudades, caso Bahía Blanca.

Los visitantes fueron recibidos por los profesionales locales. Luego fueron recibidos por las autoridades locales, encabezadas por el secretario de Gobierno y Hacienda, profesor Fernando Campos. A continuación se reunió el consejo con los profesionales presentes. Hubo almuerzo donde se pronunciaron varios discursos. Y por último se conoció una declaración. Amplia información al respecto en página 8 de esta edición.

VOZ COMUNITARIA DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
Precio del ejemplar \$3.000



**LA MANANA**

El periodismo debe ser libertador en su espíritu, educador en la noticia, esclarecedor en la polémica.

**DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE DE 1981**  
**Nº 5.293 AÑO XX**

Lamentablemente el temprano fallecimiento de "Pucho" (17 de septiembre de 2001) cuando apenas contaba con 59 años, nos dejó sin su talento y su dedicación; y a mí personalmente me dejó el vacío de la pérdida de un gran amigo. Afortunadamente pudo ser testigo de la obtención de la creación del CPA, según Ley 10.321, ocurrida a mediados de 1985, así como de la aprobación de la Ley 10.707 de Catastro Territorial de la provincia de Buenos Aires acaecida en octubre de 1988 y puesta en marcha el 17 de octubre de 1994.

No obstante, con el objeto de mostrar la vocación agrimensural de "Pucho", es decir la fortaleza del virus que lo animaba, y de la claridad con que veía el futuro de nuestra profesión, reproduzco aquí el escrito que insertó en la revista efectuada con motivo del cincuentenario de la creación del Colegio de Agrimensores (CABA), publicada el 9 de julio de 1999.

Dijo allí: *“En el cincuentenario del C.A.B.A., no puedo menos que agradecer a todos el haberme brindado la posibilidad de presidirlo. Una institución con mística, con anhelos y con un gran sentido de la responsabilidad.*

*La institución Colegio de Agrimensores marcó el camino de la Colegiación independiente. Siendo protagonista. Primer paso importante.*

*¿Alguna vez pensamos cuando comenzamos a transitar el camino de la Agrimensura, llegar al lugar donde nos encontramos? Por lo menos yo no lo pensaba.*

*Hoy la Agrimensura con su vinculación con el territorio, con la constitución del estado parcelario, con la claridad de poder determinar los límites - desde los internacionales hasta los particulares - alcanzó un nivel - que ni el más optimista de los Agrimensores haya soñado jamás.*

*La vinculación con la economía a través de las determinaciones valuatorias, su ordenamiento, segmentación y registración de inmuebles, permitirá en muy poco tiempo ser materia de consulta por parte de empresas, bancos, analistas de riesgo, etc.*

*La seguridad jurídica, que podemos otorgar en materia inmobiliaria, nos convierte en una profesión de privilegio.*

*No existe otra profesión que pueda asegurarles a los solicitantes una intervención agrimensural que asegure que, los derechos invocados en los títulos se encuentran representados en los hechos o contar con la información fehaciente de cual es dicha realidad.*

*Los próximos años tendrán para la Agrimensura - sin dudarlo- una expansión que obligará nuevamente a reformar los planes de estudio. Obteniendo un nuevo orden de conocimientos.*

*Nosotros los que transitamos la Agrimensura con una experiencia adquirida sobre la base de los descubrimientos de la profesión, tenemos la obligación de trazar los primeros senderos del nuevo desarrollo agrimensural.*

*Hago votos para que se consolide lo obtenido y para encontrar en el próximo siglo lo que nos falta. Seguro que ganas a los Agrimensores no nos van a faltar.*

Este tipo de recuerdos resultan sumamente útiles para que las nuevas generaciones profesionales sepan de donde vienen y tengan presente el agradecimiento que merecen colegas como Echagüe que le dedicaron la mitad de su vida a nuestra profesión.

Finalmente quiero darme el gusto de publicar dos fotografías que me hizo llegar Malisa, su querida esposa y mi querida amiga, simplemente por el recuerdo y la emoción que me produce.





Las fotos fueron obtenidas en el Tercer Congreso Provincial de Agrimensura realizado en septiembre de 1980. Una corresponde al momento en que Echagüe abre el Congreso y la otra en el momento en que me entrega el diploma como coordinador del mismo.

Las numerosas horas que compartí con Echagüe resultaron ser efectivamente laboriosas; sin embargo, la pasión con que trabajábamos y los logros obtenidos nos permitieron, junto a otro grupo de colegas, vivir la fiesta de la agrimensura que casi seguramente constituyó, en la provincia de Buenos Aires, el desarrollo profesional más importante que se haya producido en el país.

Haber podido compartir con “Pucho” aquellos años de trabajo infatigable al servicio de la agrimensura, han constituido para mí un importante privilegio.

---

---

## **UMBERTO VALENTIN ENRIQUEZ**



Del casamiento entre Delia Lorenzo y Eliseo Enríquez nació en La Plata, el 19 de abril de 1930, Umberto Valentín Enríquez.

Luego de cursar sus estudios primarios en la Escuela N°42, ingresó a la escuela industrial Albert Thomas, de la que egresó con el título de Electrotécnico.

En 1963, egresó de la Facultad de Ingeniería de la UNLP con el título de Agrimensor. Ya antes de esa fecha se había desempeñado como Jefe de la Sección Planimetría del Departamento de Agrimensura de la Dirección de Construcciones del Ministerio de Educación de la provincia.

A partir de su egreso de la universidad, junto a trabajos privados, se desempeñó como tasador y perito judicial del mismo ministerio.

Contemporáneamente, fue designado jefe de la división Agrimensura de la Dirección de Construcciones del Ministerio de Educación, ascendiendo luego al cargo de jefe de la División Presupuesto del Departamento de Planificación de la Dirección de Construcciones.

Conjuntamente, fue asesor técnico de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Chascomús.

Ya en 1968, lo encontramos desempeñando el cargo de asesor técnico de la Dirección Inmobiliaria de la Municipalidad de La Plata, a la vez que ocupaba el cargo de tasador y perito judicial en la Municipalidad de Chascomús.

Poco tiempo después, ya se desempeña como Subdirector de la Dirección de Inmobiliaria, ascendiendo rápidamente a la Dirección de dicha cartera, cargo en el que se desempeña hasta 1976.

A partir de allí, es designado subdirector de Catastro de la Municipalidad de La Plata, hasta que en 1977 es nombrado director provincial de catastro territorial de la provincia.

En 1980, cuando abandona la Dirección provincial, continúa como asesor de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, para pasar luego al cargo de agrimensor y perito

---

tasador del CEAMSE (Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado). De allí regresa nuevamente al cargo de tasador de la Municipalidad de La Plata, hasta que finalmente, se desliga de los cargos públicos y se dedica al ejercicio de la actividad privada.

Durante aquellos años de actividad pública es autor de distintas leyes y normas útiles para el manejo de las cuestiones con las que tuvo contacto de trabajo. Entre ellas pueden citarse:

-Coautor de los Decretos 870/68 y 8671/69, modificatorias de las Normas de Subdivisión de tierras del partido de La Plata.

-Autor del Padrón Municipal de Contribuyentes del partido de Chascomús, con valuación fiscal como base tributaria.

-Autor del decreto 140/71 (Normas de Subdivisión de Tierras del Partido de Chascomús)

-Reestructuración de la Dirección Provincial de Catastro Territorial, año 1979.-

-Implementación y puesta en marcha del Plan de Perfeccionamiento del Catastro Económico en 105 partidos de la provincia, años 1978/79.

-Coautor de la Ley 9287 (Ley de Sobrantes)

-Coautor de la Ley 9350 (Ley de Catastro Territorial)

-Coautor de la Ley 9533 (Ley de Tierras Fiscales).

-Coautor de la Ley 9823 (Desafectación de parcelas expropiadas para la construcción de la Vía Parque Arco Sudoeste del CEAMSE, en cinco partidos del Gran Buenos Aires, Anexos 2/6 de la ley)

-Autor de 129 planos de mensura de desmembración para el CEAMSE, entre noviembre de 1981 y abril de 1982.

Sin perjuicio de la actividad que hemos citado, fue en diversas oportunidades jurado de concursos para proveer los cargos de profesor titular de distintas cátedras como, por ejemplo, Catastro, Planeamiento Territorial, Topografía General, etc. Y en la segunda mitad de la década del 80, ocupó el cargo de director de la Caja de Previsión para profesionales de la agrimensura, arquitectura, ingeniería y técnico.

Yo tuve la fortuna de conocerlo allá por el año 1976, cuando se desempeñaba como subdirector de catastro de la Municipalidad de La Plata. Ya para esa fecha era un hombre maduro con un importante cúmulo de experiencia profesional, de modo que era muy fácil conversar con él, sobre todo, de agrimensura que era el tema que nos vinculaba. Era casi 10 años mayor que yo y, consecuentemente, estaba lo suficientemente curtido como para

---

soportar la burocracia natural de las cuestiones que nos movían y morigerar el ímpetu con que yo enfrentaba las cosas.

Daba gusto escucharlo y compartir los objetivos que nos proponíamos para el futuro de la profesión. Era, además, un hombre de amigos que no eran pocos, entre los que me acercó a los agrimensores Alberto Martini y Alfredo Berdazaiz, que también compartían las ambiciones del crecimiento profesional al que estábamos abocados.

Martini y Berdazaiz fueron dos importantes pilares en los que se cimentaron los logros obtenidos por la agrimensura que hoy se disfrutan en la provincia de Buenos Aires.

Entre los años 80 y 85 nos habíamos aunado a otro pequeño grupo de agrimensores, tales como Echagüe, Cauvin, Pássaro, Lanari y otros que compartíamos con profundo entusiasmo la independencia colegial de la agrimensura que, en esa época, integrábamos con arquitectos, ingenieros y técnicos como Consejo Profesional nacido de la Ley 5140.

Fue justamente en 1985 cuando luego de un esfuerzo descomunal conseguimos la aprobación de la ley 10321 que nos transformó en Consejo Profesional independiente con gobierno de la matrícula y potestad disciplinaria.

Poco tiempo después, durante el mes de octubre del año 1988, Enríquez, José Luis Rodríguez Alvarez y yo elaboramos el proyecto de la ley de catastro territorial de Buenos Aires, que se aprobó el día 27 de ese mismo mes y año sin que la legislatura le cambiara una sola coma. Como sabemos, la misma resultó promulgada bajo el N°10.707 y parcialmente vetada por el Poder Ejecutivo provincial.

En 1960, se había unido en matrimonio con María del Carmen Durante, fruto del cual nacieron sus hijos Diego, María del Carmen, Ramiro y Álvaro y sus nietos Victoria y Eliseo, relación de la cual tuvo la alegría de cumplir Bodas de Oro.

En las horas de ocio, participaba activamente del fútbol siendo un “pincharrata” empedernido, actividad que compartía disfrutando del motociclismo, de las palabras cruzadas y de la pipa que fumaba gozosamente.

Obtenida la ley 10321, por la que conseguimos nuestro Consejo independiente, fue miembro del Consejo Superior de esta entidad entre los años 86 y 89, a partir del cual, le tocó presidirlo hasta 1992.

Yo que lo acompañé como vicepresidente en aquel período, soy testigo de la inmensa cantidad de horas que hubo que dedicarle tanto a la necesaria organización del Consejo, como a la Ley de Catastro que se había aprobado en 1988, que resultó parcialmente vetada y que revivir el veto llevó seis años de mucho trabajo que, a veces, nos requería cuatro días

---

de la semana para entrevistarnos con todos y cada uno de los que pudieran auxiliarnos para que la ley saliera.

Una vez obtenida la ley de catastro 10.707 y puesta en marcha el 17/10/94, comenzó la etapa de reglamentarla teniendo muy presente que la misma le resultara útil al estado provincial y a los agrimensores.

Fue así que para cuando terminó la década del 90, ya se había transformado en un hombre de consulta de los agrimensores, tanto en la administración colegial como en las políticas necesarias para el crecimiento de la institución, gozando de la estima y respeto de sus pares.

Lamentablemente, el 16 de septiembre de 2012 nos enteramos de su desaparición física, que enlutó a la agrimensura toda y nos dejó sin el entrañable amigo con el que trabajamos casi 40 años.

Todas estas circunstancias sumadas a la inmensa cantidad de horas que trabajé con Umberto, han dejado en mí un recuerdo imborrable de su memoria que no me abandonará jamás.

---

## **ALBERTO LUIS MARTINI**

## **ALFREDO BERDAZAIZ**



Cuando uno conoce a alguien no tiene, en general, referencias que le indiquen de quien se trata.

Yo conocí a Martini (izquierda) (1) y a Berdazaiz (derecha) en 1976 con motivo de una entrevista que mantuve con ellos y con Enríquez, a la que ya me he referido en otros trabajos.

También he dicho que muchos de los logros de los que fui testigo durante el inmenso proceso de transformación que sufrió la agrimensura de Buenos Aires, ocurrieron con motivo de la suerte.

¿Quién me iba a decir, en aquel momento, que me estaba contactando con dos de los notables talentos que posibilitaron aquellos enormes cambios?

Ellos fueron los tábanos que nos acicatearon a quienes, de un modo u otro, llevamos adelante las normas que permitieron, finalmente, la evolución de la profesión.

---

El perfil bajo con que se llevan a cabo esta clase de infatigables servicios, no permite que sea fácil que nos demos cuenta del valor que tales tareas conllevan.

Generalmente, se destacan los presuntos autores de dichas normas. Tal circunstancia suele ensombrecer el verdadero valor de los que cooperaron silenciosamente.

-----

*(1) En realidad a Martini lo conocí mucho antes, ya que su padre trabajaba en el departamento de Cartografía de la Dirección de Geodesia, mientras yo me desempeñaba como visador de planos en el Departamento de Fiscalización Parcelaria, y con ese motivo nos cruzamos muchas veces y mantuvimos diálogos circunstanciales.*

En aquel tiempo, los agrimensores nos reuníamos en la casa de la avenida 51, en la que funcionaba el colegio con carácter de institución civil.

No recuerdo reuniones en las que no estuvieran Martini y Berdazaiz. Ni recuerdo tampoco que en aquellas reuniones no se escuchara su voz esclarecida y esperanzada de un progreso profesional mejor.

Ellos eran los promotores, los impulsores, los que nos empujaban a trabajar por la agrimensura. Ellos fueron testigos de las leyes y normas que fuimos consiguiendo. Demás está decir que esto no fue fácil. La ley 10.321 de independencia colegial la logramos en 1985 y la 10.707 de catastro territorial, si bien se sancionó en 1988, recién pudo ponerse en marcha cuando se superó el veto original en 1994.

Tal vez ninguno de los dos haya redactado un solo artículo de aquellas normas; pero tengo la seguridad, porque lo he vivido, que participaron y debatieron todas y cada una de las cuestiones conceptuales que las integraban.

He preferido comenzar destacando el perfil de sus personalidades antes de analizar sus antecedentes profesionales, porque estoy convencido que, de una u otra manera, antecedentes tenemos todos. Y que, en cambio, llevar adelante una tarea como la que se llevó a cabo en Buenos Aires, no es para todos. Sólo un pequeño manojito de colegas pusieron el alma, la pasión y la vocación que nos llevaron a buen puerto. Y, entre ellos, estuvieron siempre Alberto y Alfredo.

Si de antecedentes profesionales se trata, podemos señalar que en distintas reparticiones públicas llevaron adelante trabajos de distinta naturaleza que los condujeron a ocupar cargos de jerarquía, tanto en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos como en la Dirección de Catastro de la Municipalidad de La Plata.



---

Por citar algunos ejemplos digamos que efectuaron relevamientos y mensuras para distintas reparticiones públicas, que fueron peritos, tasadores y que en todos esos trabajos gozaron del respeto y el compañerismo de sus colegas.

En el ámbito privado, Martini ha efectuado 2.500 mensuras de todo tipo y naturaleza; y Berdazaiz 4000 planos de mensura de igual tenor.

En la vida dirigencial de la agrimensura ocuparon diversos cargos en el Colegio, llegando Martini a ser director de la Caja de Previsión Social para agrimensores, arquitectos, ingenieros y técnicos. Mientras Berdazaiz se desempeñó como tesorero de la Federación de Entidades profesionales Universitarias de la Provincia de Buenos Aires (FEPUBA).

Martini y Berdazaiz estuvieron afectados por el virus de la agrimensura. Ese mismo virus que soportamos el pequeño grupo de colegas que posibilitó llevar adelante la tarea ciclópea de poner a la profesión a la cabeza del podio de toda la agrimensura de Buenos Aires. Y, sin duda, de la república y del resto del continente americano.

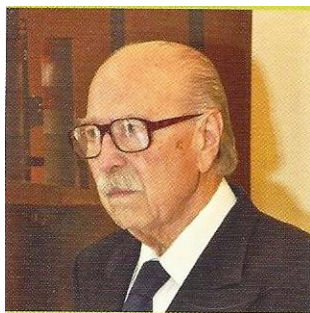
Es un honor poder recordarlos aquí, simple y llanamente porque se lo merecen.

Vale la pena agregar que Alfredo Berdazaiz, que es mayor que nosotros, ostenta en la actualidad el cargo de presidente honorario del Colegio, ahora que nos mira desde sus hermosos 90 años.

Por mi parte, y sin perjuicio de todos los servicios que le prestaron a la agrimensura, he tenido el privilegio de ser uno de sus entrañables amigos desde hace 40 años y, seguramente, por el resto de vida que nos quede.

---

## **RAÚL HORACIO TERZAGHI**



Hay cosas que ocurren en algún momento de nuestras vidas que, en principio, no parecen revestir ninguna importancia.

Sin embargo, la suerte hizo que conociera al agrimensor Terzaghi allá por la primera mitad de la década del '50 del siglo pasado, cuando concurría a Bolívar, ciudad en la que crecí, con el objeto de efectuar trabajos que un ex compañero de la facultad que no se había recibido, compartía con él.

Lo cierto es que Rubén Curutchet, que así se llamaba el compañero en cuestión, había inaugurado en la ciudad una inmobiliaria con el nombre de "V.O. Inmobiliaria", a la que periódicamente concurría Terzaghi para llevar a cabo las mensuras necesarias para el desempeño de aquella actividad.

Curutchet era "amigote" mío con motivo que en general me gustaba acercarme y escuchar a gente mayor que yo.

Por aquel tiempo yo contaba con aproximadamente 14 o 15 años y miraba con respeto y admiración la personalidad del agrimensor Terzaghi.

Recuerdo, como anécdota graciosa, que una vez le pregunté qué quería decir V.O. y, como la cosa más natural, me contestó, haciendo uso de su fino sentido del humor: "V.O., como todo el mundo sabe, quiere decir "Buenos y Honrados"".

De este modo, tuve la oportunidad de conocer a un Terzaghi muy joven, sin que esta juventud disminuyera las notables virtudes de su personalidad.

Fue después, al final de la década del 50, que me inscribí en la facultad, en la que mi amigo y colega Mario Ramón Reynoso, me convenció que estudiara agrimensura en función de todo lo que él había aprendido como ayudante del agrimensor Pepe en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

Ya casi me había olvidado de Terzaghi, cuando una mañana, en el Registro de la Propiedad Inmueble, mientras llevaba a cabo tareas prácticas de derecho registral en ese instituto, me encontré con él que seguramente buscaba antecedentes para algunos de sus trabajos privados.

---

Allí intercambiamos saludos y recordamos aquellos tiempos de Bolívar dentro, como es lógico, de su muy cordial trato y del ofrecimiento de que no dudara en consultarlo por cualquier cuestión que pudiera serme útil.

Para esa época, “el chino” como lo apodábamos, se movía en dos grandes planos. Por una parte, manejaba con algunos socios una muy importante empresa de agrimensura y, por la otra, llevaba a cabo trabajos particulares.

Él se había recibido de técnico mecánico y electricista en el Colegio Industrial “Albert Thomas” de la ciudad de La Plata y, seguramente con ese motivo, se inscribió en la Facultad de Ingeniería de la UNLP en la carrera de Ingeniero Mecánico y Electricista.

En aquella época, durante el primer año de todas las carreras de ingeniería, se cursaban las mismas materias; por lo tanto, ni bien las aprobó, se pasó a la carrera de ingeniería hidráulica, en la que cursó y aprobó 31 materias de las 34 que completaban dicha especialidad.

No obstante, según él manifestaba cuando cursó y aprobó Topografía, descubrió su vocación por los temas de agrimensura. Fue así que optó por rendir las materias que le faltaban y se graduó de agrimensor.

Mientras estudiaba fue calculista de la Dirección de Geodesia, institución dedicada exclusivamente a la cartografía y el catastro, lo que me hace suponer que en realidad fue allí adonde despertó su vocación de agrimensor.

Al poco tiempo de recibido, se radicó en Mendoza para cumplir con unos contratos en la Dirección de Hidráulica y Construcciones Hidroeléctricas, desarrollando tareas agrimensurales de campaña para detectar propietarios que, sin disponer del canon necesario, utilizaban clandestinamente cupos de riego.

De regreso a Buenos Aires, abre su oficina profesional en la Capital Federal, en ella, durante más de 40 años, se dedica a la actividad profesional privada. Sólo por nombrar algunos de los importantes trabajos que llevó a cabo, pueden citarse dos loteos para la construcción de barrios en Lomas de Zamora, en uno de los cuales se crearon 400 lotes y en otro 2000. Los citados barrios necesitaban, además, todo el levantamiento planialtimétrico que posibilitaran las obras de saneamiento hídrico y sanitario.

En esa misma época, trabajó en el cálculo de los movimientos de tierra necesarios para la rectificación del Arroyo del Rey. Luego, en Mar del Plata, crea el barrio Stella Maris (1.600 lotes) que implicó estudios de desagües, pavimentación, servicios sanitarios, etc.

Contemporáneamente, fue tasador externo del Banco Provincia de Buenos Aires de los bienes inmuebles, por los que se daban créditos hipotecarios.

---

Ya cuando había formado su empresa privada, con diferentes destinos, entre ellos los inmobiliarios y los viales, comienza a trabajar para complejos de viviendas y deportivos, en los que se había especializado, tales como el barrio Namuncurá perteneciente a la orden salesiana de la institución Don Bosco. Seguidamente, diseña, planifica y proyecta sobre un predio de 34 hectáreas, lindero al aeroparque de la Capital Federal, el hoy conocido Parque Norte y otro que forma parte de los terrenos del autódromo de Buenos Aires, sobre una superficie de 55 hectáreas lindera a la avenida General Paz y que hoy conocemos como "Parque Sur".

Simultáneamente, trabaja desde distintos cargos en el Colegio de Agrimensores con el objeto del crecimiento de nuestra profesión.

En 1965, el Colegio de Agrimensores de la provincia de Buenos Aires le entrega un reconocimiento por su labor como miembro de la comisión directiva de dicha entidad.

En 1967, a propuesta del Colegio de Agrimensores, integra una lista para formar parte del directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales de la Ingeniería, cumpliendo su mandato hasta el año 1971 sirviendo, como siempre, a las necesidades de la profesión.

Con posterioridad, en 1973, y ante la ausencia de un local propio para el Colegio de Agrimensores, propone buscar una propiedad para cubrir aquella necesidad. Consigue, entonces, la casa de la administración de los tranvías "La Nacional" de la familia Tettamanti de la ciudad de La Plata, a la vez que convence a las autoridades de la Caja de Previsión Social para que le otorguen un crédito blando y a largo plazo a un grupo de agrimensores que respaldaron la operación y posibilitaron su compra. La casa, se adquiere totalmente amueblada con muebles que aún permanecen en ella y constituye uno de los orgullos de la agrimensura de Buenos Aires, habiéndose transformado actualmente en La Casa del Agrimensor.

Sin perjuicio de esta apretada síntesis de su biografía, y aún cuando la compra de la casa no forma parte de los antecedentes profesionales, los agrimensores seguramente no terminaremos nunca de agradecer a "Chino" esta gestión.

Desde esa casa, durante muchas horas de trabajo, se pergeñaron y aprobaron las leyes 10.321 de independencia colegial y 10.707 de catastro territorial, leyes que han resultado ser las más importantes de la historia de la agrimensura en Buenos Aires, y por qué no decirlo de todo el resto del continente.

Entre otras muchas cosas, concurrió a congresos y jornadas siempre vinculadas con la profesión de las que pueden citarse: en 1981, formó parte de la asamblea reunida por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires en la Municipalidad de 25 de

---

Mayo, que produjo la llamada “Declaración de 25 de Mayo”, que fue el puntapié inicial de la independencia colegial.

En 1983, durante los días 2 y 3 de diciembre, participa de la “Primera Jornada Agrimensural Mar del Plata ‘83”, realizada por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires.

En 1984, los días 9, 10 y 11 de noviembre, participa de las jornadas de Agrimensura realizadas en la ciudad de 25 de Mayo, siendo tema recurrente en la misma la Ley de creación del Consejo de Agrimensura que fue sancionada en los años siguientes.

Participó también de un sinnúmero de cursos y conferencias que no tiene sentido incorporarlos aquí.

En 1989, solicita su jubilación profesional y, lejos de sentarse a descansar, comienza a ocuparse de la vida colegial. Funda allí el nombramiento y manejo de 33 profesionales y empleados que, pagos por el Consejo Profesional de Agrimensura, colaboran en la Dirección Provincial de Catastro Territorial, para agilizar los antecedentes necesarios que los agrimensores de toda la provincia necesitan para el cumplimiento de las constituciones de estado parcelario impuestas por la ley 10.707. Esta actividad, se transforma lentamente en una gestoría que con el nombre de CAP (Centro de Ayuda Profesional), desde el CPA, auxilia a los profesionales bonaerenses en todas las tareas que necesitan antecedentes tanto de la Dirección de Catastro como de la Dirección de Inmuebles de la provincia. Hasta que, finalmente, ya encausadas las tareas de la gestoría propone la creación de un régimen de extensión cultural del Consejo Profesional. Dicha tarea, resultó ser tan importante que he preferido copiarla de los apuntes que llevaba “Chino” de todas y cada una de ellas (1). No quiero dejar de resaltar aquí que, merced a su infatigable dedicación por el engrandecimiento de la profesión, el Consejo Profesional de Agrimensura lo homenajea declarándolo “Agrimensor Emérito” de la provincia de Buenos Aires. Este homenaje, como consta en la Resolución Nº 1897/06, decía: "En atención a su relevante actuación personal que prestigia a la Agrimensura toda, se extiende el presente para que conste".

Para revisar la copia de los apuntes en los que se enumeran los trabajos de extensión cultural que llevó a cabo, el lector podrá buscarlos en la biblioteca digital del CPA ([www.bibliotecacpa.org.ar](http://www.bibliotecacpa.org.ar))

(1) Con el objeto de evitar transcribir aquí los numerosos trabajos culturales que se llevaron a cabo con el sólo esfuerzo de Terzaghi, voy a subirlos a la página de la biblioteca del CPA para que el lector interesado pueda conocerlos.

En función de lo dicho, y aún cuando todos sabemos que nadie es irremplazable, tengo para mí que será muy difícil que nuestro Consejo pueda conseguir otro director cultural que sea capaz de igualar los logros de Terzaghi.

---

Habr  de tenerse en cuenta que  l hab a nacido en La Plata el 13 de julio de 1925, es decir antes del cincuentenario y su infancia y adolescencia las vivi  cuando la hoy ciudad de m s de un mill n de habitantes era todav a un pueblo en el que la gente se conoc a casi toda y el "chau, c mo te va?" era el rutinario saludo de todos los d as.

De esta manera,  l se cri  en un medio en el que las diferencias de las clases sociales eran casi imperceptibles, que lo hicieron parte de la comunidad toda y lo introdujeron en lugares en los que se mezclaban los h bitos que iban desde el potrero de f tbol hasta los m s altos niveles culturales de aquel medio.

Estas circunstancias, aun cuando parezcan nimias, permitieron que "Chino", fuera un destacado miembro de la sociedad platense y dispusiera de una capacidad de convocatoria envidiable.

Ahora s , podemos entender la magnitud y la importancia tanto profesional como de servicio que le brind  el agrimensor Terzaghi a nuestra profesi n. Si le sumamos a esto su bonhom a, su cordialidad, su don de gente, su educaci n, as  como las condiciones culturales y de sincera amistad que adornaban a Alicia, su esposa, se comprende r pidamente el respeto y el cari o de todos cuantos lo conocimos.

Mi esposa y yo tuvimos la suerte de disfrutarlos como amigos, tanto en la casa de ellos como en la nuestra, o en salidas a cenar que nos permit an cambiar ideas sobre cuestiones de la vida y de sus cosas. Seguramente es por eso que desde agosto de 2015, en el momento que nos dej , cuando ya contaba con 90 a os, supimos que hab amos perdido algo que ya no  bamos a poder recuperar.

Tendr  para siempre su recuerdo y el placer de haberlo conocido.

---

## **JOSE LUIS RODRIGUEZ ÀLVAREZ**



Al noroeste de España, en la ciudad de León, capital de la provincia homónima, nació el 13 de octubre de 1941, José Luis Rodríguez Álvarez.

Poco tiempo atrás había concluido la Guerra Civil Española, con lo que, para la fecha de su nacimiento, ya estaba instalada en toda la península la tiranía encabezada por Francisco Franco.

Digo esto porque no será difícil que aquella circunstancia haya hecho emigrar a la familia de José Luis para que, finalmente, se radicaran en la ciudad de La Plata de esta provincia de Buenos Aires, en la que vivimos.

De todos modos y aún cuando José Luis se hubiera naturalizado argentino, está muy claro que para nosotros, los de aquí, los españoles son hermanos como si realmente fueran argentinos. Ha sido tan importante la inmigración española en Argentina que, más allá de los lazos históricos que nos atan, habrá pocos argentinos que no tengan, en sus venas, un chorro de sangre española.

Durante su estancia en la ciudad de La Plata, se graduó de agrimensor en su universidad y, a partir de allí, fue generando un currículum que sintéticamente incorporo aquí para ubicar al lector sobre la personalidad de quien nos ocupa.

En la Dirección Provincial de Catastro, fue Jefe de Departamento de Propiedad Horizontal.

---

Fue Director de Catastro Económico. Asesor de la Dirección Provincial de Catastro Territorial y Gerente de Gestión Territorial de ARBA.

En la docencia, fue Ayudante Diplomado y posteriormente Jefe de Trabajos Prácticos en la Cátedra de Agrimensura Legal de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

Tuvo activa participación en congresos. Fue expositor en las Jornadas Nacionales Catastrales, del año 1984. En "Jornadas Bonaerenses de Divulgación Catastral", año 1989, Academia Nacional del Notariado, en el tema "Aspectos del régimen de la ley 13512", año 2002. También disertó en la Primera Conferencia Nacional y primer Simposio Internacional de Catastro realizado en la ciudad de La Plata, en el año 2004, sobre el tema " El certificado Catastral en el contexto de la Ley 10.707"

Entre los años 2006 al 2009, fue expositor en el Colegio de Abogados -Departamento Judicial La Plata- , en los cursos de Iniciación Profesional para Abogados Jóvenes – Módulo de Derecho Registral. También fue disertante en temas relacionados con el régimen de Propiedad Horizontal y el Catastro Territorial en los Consejos y Colegios profesionales de agrimensores, ingenieros y escribanos.

Fue expositor, en los meses de septiembre y octubre, del curso sobre Propiedad Horizontal en la Universidad de Morón, organizado por esta y el Distrito VIII del Consejo Profesional de Agrimensura.

Disertó en el 1º Congreso sobre "Desarrollo Urbano Sustentable" organizado por la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, de la Provincia de Buenos Aires, realizado en La Plata los días 25 y 26 de abril de 2012, en el tema "Nuevas tecnologías aplicadas al catastro provincial. Aportes al diseño de las políticas de Hábitat en la Provincia".

Disertante en la 10ma Jornada de Actualización para Ingenieros con incumbencia en Agrimensura, en La Plata el 12 de octubre de 2012.

Recibió la distinción al mérito profesional otorgada por la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires por Resolución F° 598/ 09-10, en el mes de diciembre.

El Colegio de Agrimensores de la provincia de Buenos Aires le concedió el premio Reconocimiento a la trayectoria profesional, en diciembre de 2012.

A su vez, realizó numerosas publicaciones, entre ellas se destacan:



- 
- Urbanizaciones Privadas. Decreto 947/2004 del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Anales de Legislación Argentina. Año 2004. N °22. Tomo LXIV-D. La Ley.
  - Urbanizaciones Privadas: Clubes de Campo y Barrios Cerrados. Ed. Ad Hoc. B.A., mayo 2005.
  - Decreto 947/2004 de la Provincia de Buenos Aires. La Ley Buenos Aires Año 12 Número 8/ septiembre de 2005.

Sin perjuicio de la apretada síntesis del currículum que hemos acompañado, de su simple lectura surge la importancia profesional de José Luis y los niveles de conocimientos obtenidos para ocupar los cargos de carrera que allí se mencionan y/o para dictar los cursos y conferencias señalados.

No obstante, habrá que agregar que su presencia en el ámbito del departamento de Propiedad Horizontal ha permitido que se fueran desarrollando las reglamentaciones que dieron lugar a la correcta puesta en marcha de esta materia y que se fueran interpretando los alcances de un tema que, como la propiedad horizontal, tienen un inmenso número de recovecos jurídico/legales que la transforman en un tema sólo entendible a través del riguroso esfuerzo y razonamiento intelectual.

No se dice allí tampoco que Rodríguez Álvarez, en conjunto con el notario Jorge Cause, fueron los autores de los términos del Decreto 947/2004 por el que se incorporaron al artículo 6º los artículos 6 bis y 6 ter y se modificó el artículo 13º del decreto 2489/63 que reglamenta originalmente en Buenos Aires la propiedad horizontal, de la autoría del Dr. Edgardo Scotti, con lo que se logró permitir en los barrios cerrados o clubes de campo, sometidos al régimen de la Ley 13.512, la actualización del estado constructivo de las unidades funcionales.

No se dice tampoco que en todo lo referente a cuestiones técnicas y/o jurídicas vinculadas con la propiedad horizontal, ha sido José Luis el “pañó de lágrimas” permanente y sistemático al que hemos acudido los profesionales de la provincia con el objeto de encontrar soluciones para la aprobación de planos que estuviéramos ejecutando en nuestros estudios privados.

No comenta tampoco aquel currículum ni la disposición ni la claridad conceptual con que hemos sido atendidos, habitualmente, los profesionales que no encontrábamos solución a algún problema de PH.

Sus charlas o conferencias sobre temas, tanto jurídicos como catastrales o agrimensurales, han estado siempre colmados de asistentes que han tenido claro su nivel de conocimiento.

No surge tampoco del sumarísimo resumen que él, en conjunto con el agrimensor Umberto Enríquez y conmigo, participó de la redacción del anteproyecto de la Ley

---

10.707 de catastro territorial de la provincia de Buenos Aires que se aprobó tal cual lo habíamos redactado, ni que su participación revistió el importantísimo carácter propio de los que saben de qué se trata lo que tienen entre manos.

Y así siguiendo, podríamos continuar señalando aspectos de su abultada formación profesional, pero no son especialmente estas virtudes las que quiero destacar de su personalidad. Quiero transmitir su bonhomía, su honestidad intelectual, su trato cordial, que le permiten respetar y ser respetado y el culto que hace de la amistad cuando está convencido de las cualidades personales que deben formar parte de aquellos a quienes se la brinda.

Personalmente, he tenido y tengo el privilegio de su amistad que, lamentablemente, por la distancia que nos separa, no podemos disfrutarla todo lo que, al menos a mí, me gustaría.

No obstante, de vez en cuando, si me encuentro en La Plata y dispongo del tiempo necesario, me invito a cenar con él y con su querida esposa y mi querida amiga, Rosario.

Estos encuentros que me llenan de satisfacción, reviven en mí el afecto que siento por ellos y que sentiré durante el resto de mi vida.

---

## **NORBERTO ANIBAL FERNANDINO**



Norberto Aníbal Fernandino nació en Chascomús el 21 de abril de 1945. Luego de haber cursado sus estudios primarios se graduó de Maestro Normal en la Escuela Normal de dicha ciudad. Seguidamente, se inscribe en la Universidad Nacional de La Plata, de la que egresa con el título de agrimensor.

Instalado en su ciudad, se desempeña como profesor de Matemática y Física en la Escuela de Educación Media Nº2 de Chascomús. Simultáneamente, es ayudante diplomado de la cátedra de Topografía Aplicada en la Facultad de Ingeniería de la UNLP.

Es designado Agrimensor-Jefe de la Comisión de Relevamiento para el Proyecto Autopista Buenos Aires-Mar del Plata.

Terminada aquella función ocupa el cargo de Agrimensor-Jefe de Campaña para la apertura, medición lineal y nivelación de la traza del Gasoducto Centro-Oeste.

Luego de ser contratado por la Municipalidad de Chascomús como Topógrafo y delineador municipal de cuestiones de interés del Municipio, se desliga de la función pública para dedicarse de lleno a la actividad privada, mezclando esas tareas con su desempeño como tasador del Banco Hipotecario Nacional entre los años 1983-1987.

Sobrevuelo apenas las tareas agrimensurales de Fernandino porque él más que un agrimensor es un político. Esta vocación lo hace concejal y jefe del bloque justicialista de la Municipalidad de Chascomús entre los años '83 y '87. En esa fecha es electo diputado provincial, y ocupa el cargo de presidente de la Comisión de Presupuesto e Impuestos de esa Honorable Cámara. Todo esto ocurre entre el 10/12/87 al 4/9/90.

Debe alejarse de la Cámara porque el Dr. Antonio Cafiero, a la sazón gobernador de la provincia, lo convoca para cubrir el Ministerio de Educación desde el 05/09/90 al 10/12/91.

---

Terminada la gobernación del Dr. Cafiero, el 10/12/91, cuando asume el cargo de gobernador el Dr. Eduardo Duhalde, es designado asesor del Ministro de Economía, con rango de Subsecretario de Estado hasta el 22/1/92.

Ante la imperiosa necesidad de cubrir la vacante de Director Provincial de Catastro Territorial de la de Provincia Buenos Aires, el Sr. Ministro de Economía, Dr. Remes Lenicov, le solicita que se haga cargo de dicha función. Fue desde allí que Fernandino comienza a trabajar por la aprobación de la Ley 10.707, cosa que con un manejo sumamente inteligente, logra. En aquella época y ya desde que era diputado, desde el Consejo Profesional de Agrimensura lo acicateábamos para que nos ayudara en dicha gestión. Yo lo tengo muy claro porque, conjuntamente con el agrimensor Umberto Enríquez, lo entrevistamos un sinnúmero de veces para que nos apoyara en aquello que, tanto para Umberto como para mí, se había transformado en una lucha sin cuartel.

Cuando se aleja de la Dirección de Catastro, lo hace para ocuparse de la campaña que lo llevó al cargo de intendente del partido de Chascomús, en el que se desempeñó hasta el 10 de diciembre de 1999.

Un tiempo después, ocupa el cargo de senador provincial hasta el 10 de diciembre de 2005. A partir de esa fecha comienza a introducirse mucho más en las entretelas de la agrimensura, llegando en el año 2007 al cargo de presidente del CPA hasta el año 2010 en el que es reelecto por un nuevo período hasta el 2013.

Desde aquella época, se desempeña como asesor del Consejo Superior del CPA y es designado para formar parte de la Comisión Ad Hoc de la Caja Previsional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos con el objeto de proyectar las leyes que permitan cajas de previsión por profesión.

Si bien es cierto que la comisión que estudia esta separación previsional de la caja está en manos de distintos profesionales, yo me adelanto a señalar la importancia de la presencia de Fernandino en ella. De ninguna manera pretendo desmerecer el trabajo de otros miembros de la comisión. Pero tengo la certeza, que la experiencia administrativa y legislativa de Fernandino revisten una importancia trascendental. A esta altura, ya imaginaré el lector mi convencimiento sobre el éxito de la obtención de nuestra caja previsional propia, de la que no tengo dudas que, más temprano que tarde, será ley.

Con esta ley, terminará de cerrarse el círculo de los sueños del grupo de profesionales que desde hace 40 años nos abocamos a desarrollar la profesión, con un éxito tal que aun cuando soñado resultaba impensable.

No caben dudas que “El Tata”, como habitualmente lo llamamos los amigos, fue y es un hombre inteligente. En los cargos que ocupó había solidificado su experiencia y entonces se

---

sumó firmemente a aprobar la ley cuando la oportunidad estaba dada. Lo mismo ocurrirá no mucho después de ahora con la ley previsional a la que acabamos de referirnos.

Estos logros para nuestra profesión lo incorporan, sin duda alguna, al manejo de colegas que fueron parte de la inmensa transformación profesional ocurrida en estos años. Y es por eso que tanto sus colegas contemporáneos como los que vendrán debemos tener a “Tata” como un valioso referente y agradecerle permanentemente la revolución agrimensural que nos ayudó a obtener.

NOTA: Cuando esta síntesis biográfica de Fernandino ya estaba escrita, la agrimensura sufre el tremendo golpe de su desaparición física el día 6 de noviembre de 2020. De lo que señalé en aquella síntesis, el lector tendrá muy claro el daño que le ha hecho a la profesión su muerte. En todos los casos nosotros, sus colegas, hemos perdido un valioso referente de nuestra dirigencia profesional y, sin duda, un querido amigo.

---

## **JUAN CARLOS ENRIQUE CAUVIN**



Juan Carlos había nacido el 30 de noviembre de 1931 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en aquella época capital federal de la República Argentina.

Una vez que obtuvo el título de agrimensor, radicó su estudio en la ciudad de Quilmes, en la provincia de Buenos Aires.

Si bien no dispongo de sus antecedentes en las distintas actividades de la profesión, me consta que en la actividad propia del ejercicio profesional trabajó mucho y llevó a cabo un número importante de mensuras de toda naturaleza, de tasaciones y valuaciones y de peritajes vinculados con la agrimensura.

Yo tuve oportunidad de conocerlo en la provincia de Río Negro cuando me desempeñaba como contratista de labores catastrales para dicha provincia y él colaboraba con el agrimensor Oliverio Caminos que era el contratista de la zona inmediatamente linder a la nuestra. Aquellas zonas que eran respectivamente la tercera con cabecera en Villa Regina y la cuarta con cabecera en General Roca, nos mantenían lo suficientemente cercanos como para que nos viéramos bastante a menudo.

---

Al poco andar y como resultado de las diversas charlas que entablábamos, ambos fuimos comprendiendo que nos movían aspiraciones similares para el futuro crecimiento de la profesión. Esta circunstancia no sólo nos permitió un profundo debate de ideas, sino que nos fue uniendo en una entrañable amistad.

Pasado el largo año que llevó terminar la obra, regresamos a La Plata donde, poco tiempo después, nos transformamos en inspectores del Plan de Perfeccionamiento de Catastro Económico de la provincia (PPCE) con lo que nos seguíamos viendo al menos una vez por semana, cuando bajábamos a la Dirección Provincial de Catastro, a coordinar los trabajos y/o resolver problemas que pudieran aparecer en las distintas áreas que inspeccionábamos.

Poco tiempo después, yo renuncié a aquel trabajo con motivo de radicarme en la ciudad de 25 de Mayo. Como he dicho en otros trabajos, yo ya tenía un pequeño grupo de colegas con los que también nos dedicábamos a temas del crecimiento de la profesión.

Cauvin me incluyó en una lista del Colegio de Agrimensores de la provincia de Buenos Aires en la que resulté electo vocal, lo que me obligó a regresar una vez por semana a La Plata y a reunirme, entonces, con aquel grupo al que inmediatamente sumamos a Juan Carlos.

Fue en esa época, mediados de la década del '70, en la que comenzó la verdadera odisea de llevar a la práctica todos los análisis teóricos que entre todo el grupo habíamos pergeñado. Entre las cosas que afluían como de máxima importancia, se destacaba la necesidad de la independencia del CPI (Consejo Profesional de Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos), es decir, la consecución de un consejo profesional de agrimensura independiente.

Para semejante logro, era indispensable sacarnos de encima el pie con que los ingenieros civiles y su abrumadora mayoría, nos tenía pisados y esto era realmente una cuestión difícil. Resultaba casi imposible conseguir, como agrimensores, reuniones con funcionarios o con legisladores de manera oficial como para que se tomaran en cuenta nuestras inquietudes.

Sin embargo, apareció una oportunidad que parecía permitir ver una "lucecita en el fondo del túnel". Había elecciones del CPI en las que pretendíamos sacar una cantidad de votos que nos permitiera poner a un agrimensor entre las autoridades. Valga destacar que mientras los agrimensores éramos 1000 o 1200 en la provincia, el resto de las profesiones superaba los 15.000, lo que nos libera de decir que "la patriada" era casi imposible.

Trabajamos exhaustivamente para el logro de esa elección. Recorrimos puerta a puerta los domicilios de todos y cada uno de nuestros pares, mientras ellos dormían tranquilos pensando que sólo con los profesionales de La Plata nos ganaban la elección. Se produjo el milagro, ganamos la elección y pusimos a Juan Carlos Cauvin en la secretaría del Consejo; y desde ella, conseguimos audiencias oficiales con todos los funcionarios que podían ayudarnos a obtener la ley.

---

Juan Carlos se transformó en uno de los más comprometidos para el logro de la ley, particularmente, en la redacción de la misma.

Es cierto que tuvo ayuda, pero también es cierto que fue el que más puso para aquella concreción.

Varias veces los legisladores nos preguntaban quién era el abogado que nos acompañaba porque Cauvin explicaba la ley y la fundamentaba jurídicamente de tal forma que los legisladores quedaban, en general, convencidos de que teníamos razón.

No quiero dejar de decir aquí que también participó de la redacción de aquella ley el agrimensor Carlos Julio Chesñevar, que era el suplente de Cauvin en la lista que ganó las elecciones y que, en tal carácter, participaba de las reuniones que se llevaban a cabo en el CPI. No obstante, la redacción de la ley y el laborioso trabajo de obtenerla estuvo, sin duda, capitaneado por Juan Carlos que se había “puesto al hombro” las tareas que hubieron de realizarse para obtenerla.

Una vez obtenida la ley 10.321 de creación del Consejo Profesional de Agrimensura de la provincia de Buenos Aires, a mediados de 1985, Cauvin formó parte de la comisión de puesta en marcha de la misma, en conjunto con otros agrimensores y un representante del Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Terminada aquella gestión, cuando ya corría el año 1986, se llamó a elecciones en los diez distritos que integran el CPA y de allí surgió el Consejo Superior formado por los presidentes de cada uno de aquellos, entre los que Juan Carlos resultó presidente del Distrito V (La Plata).

Poco tiempo después, aparentemente por una controversia entre miembros del Consejo Superior, Juan Carlos renunció a su cargo, quedando en su reemplazo el vicepresidente de su distrito, agrimensor Umberto Valentín Enríquez.

Muy poco tiempo después, el 20 de octubre de 1986, nos enteramos de su fallecimiento que, sin duda, enlutó a toda la agrimensura de Buenos Aires.

Lamentablemente, para construir esta semblanza de mi querido amigo Juan Carlos, he adolecido de la falta de su currículum profesional y de otros elementos que, seguramente, hubieran hecho brillar mucho más la persona de este distinguido colega. Sin embargo, dada su importantísima participación intelectual y física del logro de nuestra independencia colegial, he creído indispensable que su nombre figure en la lista de los grandes transformadores de la agrimensura de Buenos Aires incluidos en el presente trabajo.

Poco tiempo después, el Consejo Superior del CPA decidió que la sala de sesiones llevara su nombre. Con ese fin, se llevó a cabo una reunión especial a la que concurrieron su esposa, la



---

señora Haydee Beatriz García y sus hijas Diana, Claudia y Mariela, circunstancia que muestra el respeto y consideración que hemos tenido y tenemos por él y por su memoria los colegas que lo conocimos.

## **MARCO MANUEL LANARI**



Yo conocí al agrimensor Marco Manuel Lanari (en adelante, Marquito) cuando él estaba ya recibido de maestro normal, título que había obtenido en el año 1963.

Era hijo del matrimonio conformado por la señora Mabel Griselda Santos Giménez y el agrimensor Marco Vinicio Emilio Lanari, lamentablemente ya desaparecidos.

Si bien no era mucho menor que yo, él era del '46 y yo del '39, solíamos vernos en las reuniones del estudio del agrimensor Urbiztondo cuando él, por alguna causa, venía a ver a su padre.

Este último, que era un gran profesional, formó parte de la generación de los jóvenes agrimensores que se formaron en la Dirección Provincial de Catastro del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, en la época que se reglamentó y se llevó a cabo la ley de catastro provincial N°4331.

Por causas largas de relatar aquí, yo comencé a concurrir a aquel estudio en el que todos o casi todos los días hábiles, al cierre de las actividades laborales, se reunía una suerte de seminario agrimensural en el que se debatían cuestiones de agrimensura a cargo, en general, de un selecto grupo de colegas, entre los que además del agrimensor Lanari, participaban los agrimensores Obdulio Hernández Dufour, Oliverio W. Caminos, Alfredo

---

Catalá y otros que han sido, seguramente, los mejores formados de la época en el ámbito de la profesión.

Mientras él cursaba la carrera de agrimensor, tuve la oportunidad de ser su profesor cuando me desempeñaba como auxiliar docente contratado para la materia Planeamiento y Dibujo Topográfico.

A Marquito lo volví a encontrar ya recibido en Viedma, cuando se desempeñaba como funcionario de la Dirección de Catastro de Río Negro y yo era contratista de la obra catastral de la provincia en conjunto con los agrimensores Hernández Dufour y Urbiztondo.

De a poco, nos fuimos haciendo amigos, mientras que él, contagiado del virus de la agrimensura que afectaba a su padre, fue creciendo y desarrollándose hasta lograr el alto nivel profesional que hoy ostenta.

Cuando regresamos a La Plata, él comenzó a compartir sus horas entre los cargos públicos que ocupó y las labores de su estudio privado.

Con el objeto de simplificar las tareas que desarrolló, agrego un currículum de su actividad profesional:

En Topografía, realizó relevamientos planialtimétricos, para proyecto de pavimento

Replanteo para tendido de Líneas de Alta y Media Tensión.

Relevamiento planialtimétrico para el proyecto de desagües y planta de tratamiento de líquidos cloacales

Relevamientos planialtimétricos para la determinación de coordenadas de bocas de pozos de sondeos para estudios hidrogeológicos en el Camino del Buen Ayre.

Relevamiento planialtimétrico para la determinación de coordenadas de calicatas y trincheras para yacimientos de materiales de construcción y emplazamiento del dique de Piedra del Águila

Director Ejecutivo del relevamiento planialtimétrico para el Plan Director de Obras Sanitarias de la Ciudad de Tandil

Realización de amojonamientos, mensuras y subdivisiones urbanas en la provincia de Buenos Aires, que superan las 300.- años 1969 hasta la actualidad

---

En cuanto a Mensuras: Realizó de mensuras, subdivisiones, tasaciones para la realización de divisiones respetando valores, relevamiento de potreros y determinación de avalúos fiscales en las provincias Buenos Aires, San Luis, Santa Fe, Chaco, Entre Ríos y Córdoba, que superan las 500.000 has.

En el área de Catastros, fue Jefe del Departamento Actualización y Régimen Catastral y a cargo del departamento de Avance Catastral de la Dirección de Catastro y Topografía de la provincia de Río Negro

Inspector y a cargo de la jefatura del Plan de Perfeccionamiento del Catastro Económico en la Dirección de Catastro de la provincia de Buenos Aires.

Jefe de División Cálculo y Dibujo del Departamento Valuaciones Rurales de la Dirección de Catastro de la provincia de Buenos Aires

Asesor de la Empresa contratista para el relevamiento catastral (censo) de 30.000 parcelas en los partidos de Gral. Alvear, Tapalqué, 25 de Mayo, Bolívar, Hipólito Yrigoyen y Carlos Casares

Integrante de la terna propuesta por el Colegio de Agrimensores de la provincia de Buenos Aires para ocupar el cargo de Director Provincial de Catastro Territorial.- año 1981

Representante del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, para el análisis del proyecto de Ley de Catastro en la Cámara de Diputados.- año 1987

Integrante de la terna propuesta por el Consejo Profesional de la Agrimensura de la provincia de Buenos Aires para ocupar el cargo de Asesor de Secretario de Ingresos Públicos del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires en el área de la Dirección Provincial de Catastro Territorial.- año 1996

Representante Técnico de ELSA S.A., en su carácter de subcontratista de Aeromapa – Areal Digital Reduction ASS Inc. - UTE, para el censo de 108.000 parcelas urbanas y 4.500 parcelas subrurales, incluyendo la actualización dominial y de la Base de Datos de la provincia de Neuquén. Año 1997/99

En la división de Planeamiento urbano y Regional, fue integrante del equipo dirigido por el experto en Planeamiento, Agrimensor Emilio A. Ringuelet, que contratado por la Municipalidad de Pilar elaboró el informe preliminar, delimitación preliminar de Areas y anteproyecto de zonificación para la confección del Plan Regulador de ese partido de la provincia de Buenos Aires.- año 1978.

---

**Realizó numerosos TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, entre los que se cuenta:** Estudio y determinación de la fórmula para la resolución simplificada del cálculo de las ascensiones rectas de los astros. En colaboración.- año 1969.

**Publicó diversos trabajos:** Apuntes de agrimensura para la Escuela de Catastro de la Dirección de Catastro Territorial del Ministerio de Economía de la Provincia de Buenos Aires. año 1977

Informe preliminar para el plan regulador del partido de Pilar.- año 1978

Relevamiento de las Sinuosidades de un Río Mediante el Uso de la Fotogrametría, presentado ante el Vº Congreso Nacional de Fotogrametría y primera reunión de Consulta Latinoamericana. En colaboración.- año 1985

**Desempeñó innumerables cargos dirigenciales, a saber:** Representante de la Dirección de Catastro Territorial de la provincia de Buenos Aires ante la Comisión creada por la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas para el estudio de la red Planialtimétrica de la provincia, actualización de la Ley de sobrantes y la implantación del certificado de Amojonamiento y su relación con la Ley de Ordenamiento y Uso de Suelos.- año 1977

Vocal de la Comisión Directiva del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires, períodos 1981/1983 y 1983/1985, 2015/2017/2018

Tesorero de la Federación Argentina de Agrimensores. Períodos 1982/1984, 1984-/1985, 2008/2009, 2009/2011 y 2011/2013

Presidente del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires. Períodos 1985/87, 1987/89 y 1989/91, 1991/93, 1993/95, 1995/97, 1997/99 y 1999/2001, 2009/2011, 2011/2013 y 2013/2015

Integrante de varias Comisiones Asesoras en concursos para cubrir un cargo Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

Representante del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires en la comisión de estudio del Decreto 9038/87 y su conveniencia y factibilidad de aplicación.- año 1988

Representante del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires en la comisión de estudio de modificación del Código de Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de La Plata – año 1987

---

Miembro de la Academia Superior de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires desde 2003 como presidente desde 2017

Miembro de la Academia Nacional de Agrimensura desde 2013, con funciones de tesorero.

De la sola lectura del currículum precedente, se puede tener una idea clara de la calidad profesional de Marquito.

Por destacar algunas de las cuestiones que lo han tenido como primerísima figura en el campo de la dirigencia profesional, digamos que estuvo vinculado al Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires una muy larga cantidad de años, en general como presidente, salvando a esta institución de su posible desaparición. Digo esto porque en 1985 se aprobó en Buenos Aires la Ley 10.321 por la que se creó el Consejo Profesional de Agrimensura que nos independizó de la convivencia que manteníamos en el Consejo Profesional de Ingeniería en conjunto con arquitectos, ingenieros y técnicos. Esta nueva institución de ley que agrupó y matriculó a los agrimensores de la provincia, ponía en tela de juicio la continuidad de la institución civil Colegio de Agrimensores que nos agrupaba antes. El convencimiento de muchos de nosotros de la necesidad que el Colegio continuara recayó, casi totalmente, sobre los hombros de Lanari, logrando que hoy, lejos de desaparecer, el Colegio resulte ser una institución profesional consagrada frente a las instituciones de la vida provincial.

No puedo dejar de recordar momentos de la lucha agrimensural de estos últimos 40 años que no lo hayan tenido a Lanari trabajando e impulsando los logros que la provincia de Buenos Aires obtuvo en materia de agrimensura. Su nombre debe, entonces, iluminar la lista de los que honraron el crecimiento y desarrollo de la profesión.

En cambio yo, me regocijo de ser su amigo, de su mujer Ana y de sus hijos que ya son hombres y mujeres.

---

---

## **JORGE HOFER**



Jorge Polidoro Hofer nació el 2 de septiembre de 1938 en la localidad de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. Luego de cursar sus estudios primarios y secundarios en la citada localidad, se graduó como Agrimensor en la Universidad Nacional de La Plata.

Recuerdo que lo conocí en la época universitaria, porque si bien no estudiamos juntos, compartimos comisiones de trabajo en algunas materias, así como que cursamos juntos dichas materias u otras.

Nos reencontramos en 1989, cuando ya estaba creado el Consejo Profesional de Agrimensura, con motivo de haber sido ambos electos presidentes de nuestros distritos colegiales. En el caso de él, el VII distrito y, en mi caso, el I.

Durante aquel periodo colegial (1989-1992), el CPA fue presidido por el Agrimensor Umberto Enríquez, yo ocupé la vicepresidencia y Jorge la secretaría y fue entonces que comenzamos a conocernos y a descubrir su importante vocación por trabajar en la

---

transformación de la agrimensura de Buenos Aires de la que, desde la segunda mitad de la década del '70, nos veníamos ocupando.

Como ya he narrado en estos mismos apuntes <sup>1</sup>, tanto Enríquez como otros destacados colegas en los citados trabajos, nos ocupábamos desde mucho tiempo atrás en estas ideas transformadoras. Habíamos conseguido la independencia colegial (Ley 10.321 del año 85') y habíamos aprobado la Ley 10.707 de Catastro Provincial (octubre de 1988). También habíamos sufrido el veto parcial de esta última ley (decreto del poder ejecutivo 5.998/88) que nos sumergió en la fatigosa labor de "revivir el veto", labor que insumió seis años ininterrumpidos de trabajo que culminaron el 17 de octubre de 1994 con motivo de la sanción de la Ley 11.432 que lo revivió. Ya para aquella fecha teníamos la experiencia de la caída de Ley 20.440 juntamente con la Ley Provincial de Catastro 9.350, que se había aprobado como reglamentación de la Ley Nacional durante el periodo en que Enríquez se desempeñó como director provincial de Catastro Territorial (1977 - 1980).

Lo cierto es que Hofer no solo se transformó en nuestro amigo, sino que se sumó sin retaceos al trabajo de recuperar la vetada Ley 10.707, poniendo talento e inteligencia en la tarea. Él disponía de una interesante experiencia administrativa y dirigencial. Desde sus inicios con la profesión se había desempeñado como profesor de matemática en colegios secundarios de Lomas de Zamora, a la vez que formaba parte del plantel de obras públicas de la municipalidad de aquel distrito. Estas tareas municipales lo condujeron a crecer hasta llegar a desempeñar el cargo de Secretario de Obras y Servicios Públicos de aquella administración.

(1) Ver "Recordando a los grandes colegas que transformaron la agrimensura de Buenos Aires" (publicación en prensa) y "El crecimiento y el desarrollo de la Agrimensura en la Provincia de Buenos Aires en los últimos 35 años y los fundamentos que los cimentaron" (publicación a cargo del CPA)



---

En 1992, tanto Jorge como yo, fuimos reelectos presidentes de nuestros colegios distritales y consecuentemente regresamos al Consejo Superior en el que Jorge ocupó la presidencia y yo la secretaría. Enriquez, por su parte, no pudo participar de la elección porque había agotado los dos periodos que permite la Ley 10.321 (1986/89 - 1989/92). De todos modos, Enriquez siguió trabajando con el entusiasmo de siempre y con él recorrimos el país como delegados de nuestro Consejo Profesional ante FADA.

Ya para 1994, yo resulté electo presidente de Federación Argentina de Agrimensores (FADA) mientras continuamos con Jorge y otros colegas trabajando en nuestro Consejo Provincial. No quiero olvidarme aquí de que las circunstancias expuestas nos condujeron a distintos viajes internacionales (Brasil, Paraguay y Uruguay) con motivo del debate incumbencial generado por el Mercosur en los que las distintas agrupaciones de la agrimensura de aquellos países discutíamos cuidadosa y pormenorizadamente qué podíamos y qué no hacer los agrimensores de cada uno de nuestros países en el territorio de los demás, sin necesidad de revalidar los títulos.

Me resulta importante señalar aquí, que aquellos viajes los hicimos en compañía de nuestras esposas y que, con ese motivo, conocí a María Luisa, esposa de Jorge que, afortunadamente, congenió mucho con Elba, mi esposa, lo que nos condujo a una relación casi familiar.

En el año 1995, en oportunidad de la elección de las autoridades de la caja de previsión social para agrimensores, arquitectos, ingenieros y técnicos, Jorge y yo resultamos electos con rango de directores. Afortunadamente, pudimos elegir a Jorge como presidente de dicha institución, lo que nos simplificó la tarea de conducirla hasta el 2000.

De lo expuesto se deduce que si bien él se sumó a nuestro equipo cuando el resto ya había trabajado apasionadamente y logrado las dos leyes pilares que recrearon a la profesión (10.321 y 10.707), su trabajo resultó ser muy valioso para la reposición de las cuestiones que habían sido malintencionadamente vetadas por el Poder Ejecutivo.

No en vano, tanto el Consejo Superior de Agrimensura como el Colegio del Distrito VII al que perteneció, y la Caja de Previsión Social le otorgaron a lo largo del tiempo diplomas de reconocimiento, de los que agregamos algunos:

En junio de 1989, la Junta Electoral del Consejo Profesional de Agrimensura, le otorgó un diploma que lo acreditaba como presidente electo del Distrito VII en el período 1989-1992.

En octubre de 2004, el Colegio de Distrito VII, le otorgó un diploma que dice: "A su trayectoria profesional, labor, dedicación y voluntad para la puesta en marcha de la Ley de Catastro 10.707, a 10 años de este logro para la profesión". A su vez, en la misma fecha, el

---

Distrito VI le otorgó un reconocimiento como presidente del CPA en el período 1992-1995 y la puesta en marcha de la Ley 10.707.

En junio de 2009, recibió un reconocimiento de la Caja de Previsión Social para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Técnicos, por su labor desarrollada como presidente en el período 1995-1997.

En el mes de octubre de 2014, recibió del Consejo Profesional de Agrimensura un diploma que dice: "Por su compromiso y labor inquebrantable para alcanzar la puesta en vigencia de la Ley 10.707, en pos de la seguridad jurídica de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires y del crecimiento del rol social de la agrimensura".

Lamentablemente, el 3 de noviembre de 2017 nos enteramos de su fallecimiento que enlutó a la agrimensura toda de la provincia de Buenos Aires.

---

### **EDGARDO RUIZ DE ERENCHUN**



Yo lo había conocido en la cátedra de Planeamiento y Dibujo Topográfico cuando me desempeñaba como docente en ella y él la estaba cursando.

Rápidamente habíamos hecho “muy buenas migas” con motivo de su simpatía y del carácter entrador que resultaba una virtud de su personalidad.

Como hombre del interior que soy, habíamos congeniado, ya que él también era un hombre del interior. Déjenme agregar que las personalidades que se desarrollan en el interior, en los pueblos de las provincias son, en general, más amplias y menos estructuradas.

Nuestra amistad continuó después que él se recibió y se sumó a trabajar por el crecimiento de la profesión. Fue justamente él, el que siendo diputado provincial durante el período 1987-1991 realizó la primera corrección de la Ley de Catastro Territorial escrita originalmente por el agrimensor Pedro Azpilicueta, a la sazón Director Provincial de Catastro Territorial.

---

Tan importante fue la amistad que habíamos trabado que más adelante cuando me convocaron para revisar aquella ley de catastro, los agrimensores José Rodríguez Álvarez, Umberto Enríquez y yo, la hicimos casi de nuevo. A la hora de presentarla en la legislatura había que explicarle a Edgardo - nobleza obliga- que habíamos modificado, en forma muy importante, las correcciones que él había introducido en aquella ley. Cuando se lo fui a explicar y frente al apuro que había por presentarla en la legislatura, sólo me dijo: “en las correcciones participaste vos?”, “Sí”, le dije; “entonces no me digas nada. Estoy de acuerdo con las correcciones”. Esa definición de grandeza es lo que marca la personalidad y el valor de un amigo.

Y así siguiendo podría seguir buceando en la personalidad de Edgardo y de la unción que permanentemente puso en la transformación y aggiornamiento de nuestra profesión.

He preferido, sin embargo, volcar aquí la semblanza con que el diario “El Día” de La Plata se refirió a su personalidad el día 12 de octubre de 2018 con motivo de su fallecimiento. Se dijo allí:

“Agrimensor y docente de vasta trayectoria en diferentes distritos de la provincia, legislador de fecunda labor en los años de la recuperación, dirigente comprometido con la consolidación de las incumbencias profesionales de sus colegas, Edgardo Ruiz de Erenchun, quien falleció a los 73 años, marcó su impronta de tesón y convicciones inalterables en cada uno de los ámbitos en los que se desempeñó.

Hijo de “Lucha” Malianni –maestra- y Alberto Ruiz de Erenchum –comerciante-, hermano menor de Alberto Federico y mayor de Alicia, Edgardo Aníbal nació en General Lamadrid el 11 de junio de 1945. Tras completar su formación primaria y secundaria en la localidad del sudoeste bonaerense, llegó a La Plata para estudiar Agrimensura en la Universidad Nacional.

Su paso por los claustros de la facultad de Ingeniería, en el Bosque, fue el prólogo de una extensa carrera que se extendió por más de cuatro décadas, y de una consistente militancia en las filas de la Unión Cívica Radical, desde las filas del sector identificado con Ricardo Balbín.

Apenas graduado, regresó a su pago natal, iniciando una estadía de diez años que duró hasta entra los años '80. En ese período se casó con la lapridense Norma Graciela Granel, y nacieron sus tres hijos: Hipólito, Alejandro y Marina. El retorno a nuestra ciudad se dio en 1985, cuando de la mano de la UCR obtuvo un escaño en la Cámara de Diputados en representación de la sexta sección electoral.

Sus cuatro años de mandato en la Cámara Baja tuvieron varios hitos destacados, particularmente su decisiva participación como coautor e impulsor en la sanción de la Ley Nº10.707 que estableció el Régimen de Catastro Territorial de la Provincia. Además,

---

promovió la declaración de “Monumento Histórico Provincial” para el Coliseo Podestá platense y el Teatro Roma de Avellaneda, y en 1989 –junto a Horacio Aispuro- la declaración de “ciudad” para General Lamadrid. Conocedor de rutas y caminos, logró que se dotara de alumbrado a todas las rotondas del territorio bonaerense para mejorar la seguridad vial.

Alejado de la vida partidaria desde mediados de los años 90, fue profesor de Física y Química en las escuelas secundarias locales como la Media 11, y referente en el quehacer del Consejo Profesional de Agrimensura.

Hincha “de tablón” de Estudiantes, dinámico y tozudo –acorde con el arquetipo de la sangre euskera- siempre bien informado, de perfil bajo y afecto a la vida familiar, en los últimos años disfrutó particularmente de los momentos junto a su pequeño nieto Bruno”.

Es tan claro el artículo del Diario El Día que lo recuerda, que agregar no sería más que reiterar o empeorar lo que allí se ha dicho. Sin embargo no puedo dejar de agregar que su deceso dejó a la agrimensura de Buenos Aires sin la colaboración de un muy valioso colega. Así como que yo he perdido un gran amigo.

---

## **JULIO ALBERTO DEYMONNAZ**



De la lectura cuidadosa del currículum profesional que seguidamente acompañaré, surge con claridad que Julio no estuvo vinculado con las tareas de la transformación profesional en la que participaron otros profesionales citados en este trabajo la que, por otra parte, es prácticamente, el leit motiv de estos apuntes.

No obstante, me interesa incorporarlo a esta lista por las razones que veremos más adelante.

Yo conocí a Deymonnaz justamente cuando trabajó para nosotros en la empresa Urbiztondo, Tonelli y Asociados, como inspector de un tramo en la zona de Bahía Blanca de la ubicación de las trazas y levantamiento planialtimétrico de la línea Alicurá - Abasto que incluyó el tramo Bahía Blanca-San Antonio Oeste (1.900 Km.), y en la que otros profesionales cubrieron otros tramos.

En aquella época, nos veíamos bastante seguido ya que yo supervisaba el tramo Abasto-Río Colorado. Para esa fecha, él me contaba su pasaje como Director de Catastro de la

---

Gobernación de Tierra del Fuego, cosa que por las características singulares de aquel territorio, a mí me llamaban la atención y me interesaban mucho.

Terminada aquella obra, cada uno de nosotros siguió su camino y él fue elaborando el currículum que sigue a continuación:

Julio había egresado de la Facultad de Ingeniería de la U.N.L.P. el 22 de Abril de 1972 con el título de Agrimensor.

**En Noviembre/71** realizó un Curso de Perfeccionamiento Valuatorio Parcelario Rural mediante el uso de la Fotointerpretación, organizado por el Consejo Federal de Inversiones.

**En Agosto/98** realizó un Curso de Divulgación Técnica sobre Tasaciones, en la Facultad de Ingeniería de la U.N.L.P.

**En Julio/99**, curso sobre Políticas Estratégicas para el Desarrollo del Catastro, realizado en el Centro Iberoamericano de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

También asistió y disertó en numerosos congresos, a saber:

**En Julio/99.** - Primeras Jornadas de Análisis sobre la Ley 10.707 y las Incumbencias Profesionales, en Sierra de la Ventana, actuando como coordinador de una de las comisiones, organizadas por el Colegio de Distrito III del C.P.A.

**En Agosto/99.** - Miembro del grupo expositor en el Tercer Encuentro Interprovincial de Directores y Coordinadores de Proyectos de Catastro, organizado por la Secretaría de Asistencia Financiera a las Provincias, dependiente del Ministerio del Interior, en la ciudad de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones.

**En Octubre/99.** - Disertante en representación de la Dirección Provincial de Catastro Territorial de la Provincia de Buenos Aires en la 1º Jornada sobre "Los alcances de la Regularización Dominial, Ley Nacional 24.374 y el Desarrollo Urbano en la Provincia de Buenos Aires", organizada por la Subsecretaría de Tierras y Urbanismo de la Provincia de Buenos Aires.

**En Septiembre/98.** - Participante del Seminario para Altos Funcionarios de Catastro, del Programa de Desarrollo Provincial, en la ciudad de Buenos Aires, organizado por la Secretaría de Asistencia Financiera a las Provincias, del Ministerio del Interior.

**En Mayo/97.** - Miembro Activo del IX Congreso Nacional y IV Latinoamericano de Agrimensura, en la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, organizado por la F.A.D.A. y por el Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba.

---

**En Octubre/95.** – Expositor sobre los procedimientos de la implementación de la Ley 10.707, en el Ciclo de Esclarecimiento, organizado por el Instituto de Agrimensura de la Universidad de Morón.

**En 1994/98.** - Con motivo de la reglamentación e implementación de la Ley 10.707 (Ley de Catastro) se dictaron cursos y conferencias en los Colegios de Distrito del C. P. A., en el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de La Plata y en el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires.

**A su vez, realizó numerosas publicaciones, entre ellas se destacan:**

**En Septiembre/2001.** - Artículo sobre la Subsistencia del Estado Parcelario en el periódico del C.A.B.A.

**En Octubre/2001.** - Artículo sobre el Cálculo de Coeficientes de Proporcionalidad en inmuebles sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal en el periódico de C.A.B.A.

**En 2001.** - Apuntes para las cátedras de Catastro Parcelario y Catastro Valuatorio sobre: "Aspectos Gráficos Catastrales"; "Ley 10.707, su Decreto Reglamentario y Normas Complementarias" y "El Certificado Catastral"

**En 1995.** – Realización de un compendio con la Ley Nº 10.707, su Decreto Reglamentario, las Disposiciones de la Dirección Provincial de Catastro Territorial y las Disposiciones y Circulares de la Dirección de Régimen Catastral determinando las normas necesarias para Constituir el Estado Parcelario en el marco de la referida Ley.

**En cuanto a su experiencia profesional, se destaca su labor como docente en el Departamento Agrimensura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.**

**En Agosto/2006 – diciembre 2012 fue** Profesor Titular Ordinario de las cátedras de Catastro Parcelario y Catastro Económico.

**En Septiembre/2002. Fue** Profesor participante en el dictado del curso de Especialización de Postgrado: “Especialización en Tasaciones Urbanas y Suburbanas, dictado en la Escuela de Postgrado y Educación Continua (EPEC) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata



---

**En la esfera de la administración pública, su desempeño fue muy importante:**

**En 1977/79.** - Director de Catastro y Tierras Fiscales del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud.

**En 1986/89.** - Director de Catastro, Obras Privadas y Planeamiento de la Municipalidad de Cnel. Pringles, Pcia. de Bs. As.

**En 1991/92.** - En la Municipalidad de Coronel Pringles encargado del seguimiento de las obras del Plan de Fortalecimiento Municipal (P.F.M.) y como responsable del Área Coordinación y Planeamiento del Plan de Construcción de Viviendas.

**En 1993/94.** - En la Dirección Provincial de Catastro Territorial de la Provincia de Buenos Aires, en el PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS, para el desarrollo del Proyecto del SISTEMA BONAERENSE DE INFORMACIÓN TERRITORIAL (S.B.I.T.).

**En Febrero/94 a octubre/98.** - Director de Régimen Catastral de la Dirección Provincial de Catastro Territorial.

**En Octubre/98 a agosto/00.** - Asesor de la Dirección Provincial de Catastro Territorial de la Provincia de Buenos Aires.

**En Septiembre/00 a abril/02.** - Asesor de Gabinete de la Subsecretaría de Tierras del Mrio de Gobierno de la Pcia. de Bs. As.

**En Abril/2002 a agosto/2002.** – Director de Apoyo Técnico de la Dirección Provincial de Familia Propietaria.

**En Septiembre/2002 a mayo/2005.-** Director del Programa Familia Propietaria de la Dirección Provincial de Tierras y Urbanismo.

**En Mayo/2005 a enero/2006.-** Director de Urbanizaciones Sociales Planificadas de la Dirección Provincial de Tierras.

**En Febrero/2006 a diciembre/2011.-** Director de Proyectos de Vivienda Social - Subsecretaría Social de Tierras.

**En la Actividad Privada:**

**1973.** - Con la empresa "Delta, Consultores y Proyectistas", para el relevamiento topográfico del área de emplazamiento de la obra de Embalse y Central Hidroeléctrica ALICURA, sobre el río Limay.

---

**1979/81.** - A cargo del relevamiento catastral de 30.000 parcelas en la ciudad de Bahía Blanca para la Dirección Provincial de Catastro Territorial en el marco del Plan de Perfeccionamiento del Catastro Económico.

**1980/81.** - Con la empresa Urbiztondo, Tonelli y Asociados para el Consorcio "CITAMP", integrado por las empresas: TECNOPROYECTOS S.A. CONSULTORA, ATEC S.A. DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, CHAS T. MAIN INTERNATIONAL Inc. y POWER TECHNOLOGIES Inc. , para la inspección de los trabajos de topografía para el sistema de transmisión en 500 KV. ALICURA - ABASTO.

**1982/83.** - En la Empresa Consultora ATEC S.A. DE ASESORAMIENTO TÉCNICO, integrante del Consorcio "A.E.T.", integrado por las empresas ATEC, EDESA y TECNOPROYECTOS para la inspección de la obra del Sistema de Transmisión en 500 KV. RIÓ III - EL BRACHO.

**1984/85.** - Con el consorcio integrado por las empresas S.B.E. S.A. (Sociedad Brasileña de Electrificación) y ELEPRINT S.A. para la construcción del Sistema de Transmisión en 500 KV. ALICURA - ABASTO.

**1988/89.** - En la Empresa Consultora COA S.A., integrante del Consorcio SISTRAY (Sistema de Transmisión Yacyreta), para el estudio del Proyecto Básico del Sistema de Transmisión YACYRETA - GARABI.

**1989/90.** - En la Empresa Consultora LATINOCONSULT S.A., a cargo de la inspección de los trabajos de topografía del Proyecto Básico de la Líneas YACYRETA - GARABI I y II y GARABI - SALTO GRANDE I y II.

**1990/93.** - Con la Empresa Consultora SAUMAZ S.A, para el Consorcio YACYLEC S.A. concesionarios de la construcción y explotación de la Línea de Alta Tensión en 500 KV. entre las E.T. Yacyreta y Resistencia.

**Deymonnaz tuvo activa participación institucional, desempeñando variedad de cargos y funciones:**

**1994 - 1998.** - Representante de la Dirección Provincial de Catastro Territorial de la Provincia de Buenos Aires ante el Consejo Federal de Catastro.

**2001-2003.** - Vocal Titular de la Comisión Directiva del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Buenos Aires.

**2002.** - Representante de la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ante el Comité de Metrología Provincial del

---

Centro de Investigación en Metrología y Calidad (CEMECA) dependiente de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires (C.I.C.).

**2001-2005-** Miembro del Consejo Asesor Departamental del Departamento Agrimensura de la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

**Desde 2003** - Miembro de la Academia Superior de Agrimensura de la Provincia de Buenos Aires.

**2006** - Miembro de la Comisión de Carrera del Departamento Agrimensura.

**2007.-** Miembro del Consejo Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata.

Sin perjuicio de lo hasta aquí expresado, me interesa resaltar el trabajo que llevó a cabo entre los años 1994 y 1998 cuando ocupaba el cargo de Director de Régimen Catastral de la Dirección Provincial de Catastro del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. Fue allí donde, en conjunto con el agrimensor José Luis Rodríguez Álvarez -que se desempeñaba como Director de Catastro Económico de la misma repartición-, donde tanto Julio como Luis, llevaron a cabo la ciclópea tarea de la puesta en práctica de la Ley 10.707 y especialmente de su reglamentación, para que toda la agrimensura de la provincia pudiera entender la mecánica del proceso de constituir el estado parcelario y/o de su periódica verificación de subsistencia.

Concurrir a sus despachos con alguna consulta significaba encontrarse con una tumultuosa presencia de agrimensores que venían con las mismas inquietudes. Recuerdo haber pasado largas horas de charlas con Julio para interpretar ya no los conceptos de la ley, sino para volcarlos a los certificados catastrales de modo tal que resultaran claros y concisos y que, simultáneamente, se ajustaran a la ley y su reglamentación.

Esa sola tarea que lo transformó en uno de los pilares de la puesta en marcha del nuevo régimen de catastro, justifica que su nombre figure entre los referentes de la inmensa transformación agrimensural que se operó en Buenos Aires y es por eso que no quiero dejar de incorporar su nombre a este trabajo.

Todo ello, sin dejar de tener en cuenta su copioso currículum profesional y sin darme el gusto de señalar la magnífica amistad que nos ha unido desde que nos conocimos.

La lista de colegas a los que me he referido en estos apuntes, adolece de toda la información que sobre ellos hubiera sido importante acompañar. Ocurre que encontrar antecedentes de todos y cada uno no ha resultado tarea fácil.

---

El trabajo que publico entonces, sólo pretende que sirva para indicar a los responsables que trabajaron afanosamente y lograron la transformación de la profesión y a los que tuve el privilegio y el honor de conocer y, en su caso, colaborar con ellos.

Seguramente, entre los hombres mencionados pudiera faltar alguno que, por una u otra razón, se me hubiera traspapelado.

Valga expresar también que el lugar que ocupan en el listado nada tiene que ver con la valoración que pueda haber hecho de ellos. Es necesario que quede muy claro que este recordatorio de sus personalidades y de su esfuerzo lo he llevado a cabo con el sólo objeto de homenajear a los que consiguieron generar una agrimensura en nuestra provincia que hoy, seguramente, está en el podio del resto de sus similares en el ámbito del continente americano.